Ernesto Cazón García
Procurador de los Tribunales
y
Corredor Colegiado de Comercio
Plaza de la República, 29—LUGO

# El Progreso

DIARIO POPULAR DE INFORMACION

Dr. R. L.
Especialista en enferm. sífilis y vías urin.
PLAZA DE ANGEL FERNANDEZ GO. NOVA), ESQUINA A 14 DE ABRIL

AÑO XXIX — NÚM. 12.495

Lugo, Miércoles 1.º de Julio de 1936 | Fundador propietario: D. Purificación de Cora y Más-Villafuerte | Oficinas y talleres: Manuel Becerra, 4

# El Sr. Cid comenzará hoy en el Congreso su interpelación sobre los problemas agrarios

IMPRESIONES

## Desde Madrid

Estas Cortes, están agotadas, por no decir muertas, a los tres meses de constituídas.

¿Qué importa que el Gobierno trate de inyectarles oxígeno si la descomposición sobrepasa todos los cálculos?

No somos nosotros los que hacemos tal afirmación. Por nuestra parte nos limitamos a recoger las impresiones diarias, que ponen de manifiesto que los hombres representativos como Indalecio Prieto, como Maura y como otros no creen en la eficacia de un Parlamento, que no llena las funciones para que fué creado.

Irán proyectos a las Cortes, porque el Gobierno tiene interés en demostrar que trabaja, pero la realidad es superior a los hombres que gobiernan y la realidad nos demuestra que es inútil—y más a estas alturas—que no es posible obtener mayor fruto de las circunstancias.

Más fácil nos parece la solución de los conflictos sociales pendientes que el que las Cortes den fruto.

Suspendidas las sesiones del Parlamento, el Gobierno tendrá las manos más libres para actuar, bolcoteado, como se halla ahora, por una parte no pequeña de la mayoría.

Para hoy está anunciada una reunión de los diputados que siguen al señor Largo Caballero, bajo la presidencia de éste, en el local del periódico "Claridad".

Esta reunión puede que dé lugar a determinaciones graves.

No sabemos si trascenderán los acuerdos que en ella se adopten; pero, de no ser así, conoceremos al menos cuantos son los representantes en Cortes que siguen al ex ministro de Trabajo, en sus andanzas hacia la dictadura del proletariado.

Parécenos que a Indalecio Prieto no le dan frío ni calor las actividades a que se entrega el grupo de Largo Caballero.

El resultado está previsto y no creemos que lo haga variar ninguna consideración.

Indalecio va derecho a lo suyo en su fuero interno y parodiando a Enrique el Bearnés, es muy posible que diga que la presidencia del Consejo, bien vale una misa, o, lo que es lo mismo, una evolución en el sentido de afirmación republicana.

Después de la sesión un tanto borrascosa celebrada ayer por la Asamblea extraordinaria del partido de Unión Republicana, que obligó a retirarse de ella al propio señor Martínez Barrio, es esperado con cierto interés el discurso que ha de pronuncair en las últimas horas de la tarde de hoy para posesionarse del cargo de presidente del Comité ejecutivo.

La reserva política que viene guardando el señor Martínez Barrio desorienta a sus propios correligionarios, que entienden que en las circunstancias presentes, todos tienen el deber de pronunciarse.

¿Lo hará así el presidente del Congreso?

El está más obligado que nadie, pues representa, dentro de la actual mayoría, la máxima autoridad.

Sin embargo, los deberes del cargo le imponen reservas mentales y materiales; porque es el presidente de la Cámara, votado para tal puesto por los elementos del Frente Popular y otros, con muchas de cuyas ideologías no está conforme. ¿Cómo caldrá de este momento? Allá veremos.

B. L.

Madrid, primero de junio de 1936.

## En las elecciones celebradas para cubrir seis vacantes en el Comité Ejecutivo del partido socialista, triunfa rotundamente la candidatura prietista contra la de Largo Caballero

### Cábalas y comentarios

MADRID, 30.—Muchos y apasionados comentarios se hacían en los pasillos de la Cámara en las primeras horas de la tarde al rededor de la votación para proveer los cargos vacantes del Comité Ejecutivo nacional el partido socialista.

Alrededor de las cuatro de la tarde los diputados de la tendencia prietista afirmaban que el escrutinio había terminado y que su resultado había sido francamente faborable a los elementos que representan esta orientación, llegando a decir que se acusaban varios millares de votos sobre la tendencia contraria.

En cambio los elementos afines a la orientación del señor Largo Caballero sostenían que aunque el resultado apareciese inclinado a la tendencia opuesta era lo cierto que la mayoría de las agrupaciones de toda España, siguiendo la norma marcada por la agrupación socialista madrileña, había votado íntegramente la candidatura presidida por el señor Largo Caballero y que en fecha no lejana, cuando tenga lugar el congreso extraordinario, quedara ésto patentizado.

Añadían que el haber votado algunas agrupaciones no tan sólo los cargos de presidente, vicepresidente y secretario y tres vocales que estaban vacantes, sino los once puestos que constituyen el Comité Ejecutivo, se debía a que el señor Largo Caballero anunció en sus discursos que él presidiría únicamente un comité ejecutivo homogéneo y con su orientación, y por ello todas las secciones que están conformes con su criterio votaron la totalidad de los puestos.

Agregaban que lo ocurrido equivaldría a un golpe de Estado dentro del partido socialista, por contrariarse la voluntad de la mayoría.

Durante toda la tarde se prolongaron en el Congreso los comentarios.

Según nos manifestaron en el domicilio del partido, hasta avanzada la noche o primeras horas de la mañana no se sabrían cifras exactas.

A última hora de la noche sostuvieron una detenida conferencia en el salón de conferencias del Congreso don Indalecio Prieto y don Fernando de los Ríos, relacionándose con los últimos acontecimientos políticos.

Los elementos prietistas afirmaban que al conocerse el escrutinio aparecerán triunfantes para la presidencia del Comité el señor González Peña y para la vicepresidencia el señor Jiménez Asúa, pero en definitiva no se conocía el resultado oficial.

### Una nota de la secretaría del partido, con el resultado del escrutinio

Cerca de las seis de la tarde conseguimos finalmente datos oficiales facilitados por la secretaría del partido socialista respecto al escrutinio para la elección del Ejecutivo.

La nota dice así:

"Realizado el escrutinio de las elecciones efectuadas para proveer las seis vacantes producidas en la Comisión Ejecutiva, se ha hecho público el resultado que es el siguiente:

Votos válidos escrutados:

Presidencia, don Ramón González Peña, 10.933.

Vicepresidencia, don Luis Jiménez Asúa, 11.374.

Secretario, don Ramón Lamoneda, 11.209.

Idem de actas, don Francisco Cruz Salido, 10.952.

Vocales, don Jerónimo Bugeda, 11.409, y don Manuel Albar, 10.818.

Frente a esta candidatura figura la siguiente:

Presidente, don Francisco Largo Caballero, 2.876.

Vicepresidente, don Julio Alvarez del Vayo, 1.976.

Secretario, don Ernesto de Francisco, 2.047.

Idem de actas, don Pascual Tomás, 1.167.

Vocales, don Luis Araquistain, 1.824; don José Díaz Alor, 709; don Rodolfo Llopis, 430; don Ricardo Zabalza, 630; don Juan G. Egido, 52; don Carlos Hernández Zancajo, 284.

Al conocerse la nota en que se ve el triunfo de la candidatura prietista, encabezada por González Peña, se produjeron grandes comentarios, llegándose a extraer consecuencias de gran importancia no sólo para el partido socialista sino para la orientación política del país.

El señor Largo Caballero comentando en un grupo de diputados y periodistas la nota facilitada por la secretaría del partido socialista, dijo que se trataba de una verdadera mistificación, pues él sólo había obtenido más votos que todos los señores que figuran en la relación, agregando que mañana se facilitaría copia de las actas que demuestran esta afirmación.

## Con motivo de la intervención del Negus, en la Asamblea de la Sociedad de Naciones los periodistas italianos originaron un gran escándalo

GINEBRA, 30. — La Asamblea de la Sociedad de Naciones ha comenzado sus deliberaciones a las cinco de la tarde.

Inmediatamente después de la elección de Van Zeeland de presidente de la Asamblea, el citado político pronunció unas palabras de presentación, Van Zeeland comenzó con la lectura del memorandum italiano en el cual se expresa que Italia está dispuesta "a cooperar en la solución de los graves problemas que se alzan en el futuro de Europa y en el resto del mundo". En este documento se acusa al Negus de ser el responsable del fracaso del plan de paza Hoare-Laval que rechazó antes de que Italia tuviera tiempo de estudiarlo.

A las seis y veinte comenzó su ansiosamente esperado discurso el delegado argentino, Castillo, quien declaró que Argentina se verá obligada a considerar de nuevo rotas sus relaciones con la Sociedad de Naciones. "No se pueden armonizar las ideas americanas con la aplicación del convenio". Recordó el orador que Argentina ha mantenido el principio de interinidad territorial desde la Conferencia de Panamá celebrada en 1826, y añadió: "Si la Sociedad de Naciones desea mantener sus principios de universalidad tiene que afirmar el apoyo a los principios que mantienen las naciones americanas, tales como el no reconocimiento de conquistas territoriales".

A las seis y cuarenta y cinco de la tarde, al subir el Negus a la tribuna y comenzar su discurso, se inició una manifestación hostil en las galerías.

Unos doce corresponsales italianos comenzaron a dar gritos y silbar. El alboroto duró diez minutos, siendo los periodistas italianos detenidos por los ugieres y Policía secreta. Los periodistas trataron de resistirse, pero su oposición fué rápidamente cortada.

Al mismo tiempo de otros lados de la galería se iniciaron aplausos y gritos en favor del Negus. Cuando fueron sacados del salón los italianos se oyeron gritos de: "Abajo los fascistas". El incidente ha causa general impresión, pues es la primera vez que se ha insultado de esta manera a un orador en la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

A consecuencia de la confusión se produjo el incidente de los periodisas italianos en la Asamblea, fué detenido el corresponsal de "Heraldo de Madrid", Alvar, el cual se dirigió a los italianos para hacerles callar. Intervino el cónsul español y el periodista fué puesto en libertad. El jefe de Policía le presentó excusas.

El ministro de Relaciones Exteriores señor Motta salió a los pasillos inmediatamente después de producirse el incidente y conferenció con el fiscal general de Ginebra sobre el hecho. Se cree que el incidente había sido preparado de antemano. Esta manifestación de hostilidad hacia el Negus es considerada como la culminación de una serie de intentos por parte de los italianos para impedir que Haile Selassie pronunciara su anunciado discurso ante la asamblea.

El Negus permaneció tranquilo durante el incidente y al cabo de diez minutos comenzó su discurso en lengua anhárica.

Sin mencionar a Francia, el Negus ha acusado a "determinado país" de haber negociado un acuerdo secreto con "la codiciosa Italia" que constituye una violación del convenio. Se refería al acuerdo italofrancés negociado por Mussolini y Laval en enero de 1936. El Negus ha afirmado que desde hace catorce años Italia se ha preparado sin cesar para la conquista de Etiopía.

"Mi confianza en la Sociedad de Naciones era absoluta—ha continuado diciendo el Negus—. Me parecía imposible que 52 naciones, entre ellas las más poderosas, pudieran ser derrotadas por un solo agresor. Los etíopes nunca pidieron a las demás naciones que derramaran la sangre de sus soldados en defensa de Etiopía, pero yo he pedido muchas veces ayuda financiera para comprar armas y municiones con las cuales poder hacer frente al agresor".

Ha continuación ha indicado que tiene el propósito de volver a Etiopía para continuar la lucha contra los italianos. ¿Qué respuesta llevaré a mi país? terminó diciendo.

El Negus declaró que defendía la causa de todas las pequeñas potencias amenazadas de agresión. Ha afirmado que la ofensiva italiana en Etiopía se ha desarrollado recurriendo a procedimientos de verdadero salvajismo.

Al terminar de hablar el Negus fué aplaudido entusiásticamente.

La sesión de la Asamblea se ha suspendido a las ocho y treinta de la anoche para continuarla mañana a las diez y media de la mañana.

### ¿SE RETIRA ITALIA?

GINEBRA, 30. — La Sociedad de Naciones pasó hoy momentos dolorosos al confesar el fracaso del intent de impedir la conquista de Etiopía por Italia.

Argentina ha amenazado con abandonar la Sociedad de Naciones, sino reafirma el principio de no reconocimiento de conquistas territoriales.

Esta noche se rumoreó que Italia se retiraría de la Sociedad de Naciones por permitirse hablar al Negus y la detención de los periodistas italianos contra los cuales se ha dictado procesamiento que quizás represente la expulsión permanente de Ginebra.

## Ha comenzado la vista del recurso contra la sentencia que absolvió a los encartados por los sucesos del 2 de mayo

MADRID, 30. — Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha visto el recurso interpuesto por el fiscal contra la sentencia que absolvió a los encartados en el sumario por los sucesos del Paseo del Prado durante el desfile del 2 de mayo, que dictó el Tribunal de Urgencia.

En representación del Ministerio de la ley actuó el fiscal señor Palma.

El recurso de casación se fundamenta en infracción de ley.

Antes de mantener el recurso el señor Palma, los defensores plantearon la cuestión previa de que no procedía el recurso contra la totalidad de la sentencia, ya que ésta comprendía a algunos procesados respecto a los cuales se había retirado la acusación.

El Tribunal suspedó la vista por unos momentos y se retiró a deliberar, resolviendo que procedía únicamente conprender a aquellos que habían sido absueltos, pero no a los que había sido retirada la acusación.

El fiscal sostuvo que todos habían gritado en tono subversivo "Arriba España" y habían dado vivas a Espaañ y al fascio.

Las defensas solicitaron la confirmación de la sentencia.

## Como enjuicia la Prensa madrileña el resultado del plebiscito para el Estatuto de Galicia

MADRID, 30. —Al comentar el desarollo y resultado del plebiscito celebrado en Galicia para el Estatuto, la Prensa de Madrid se expresa en los siguientestérminos:

**"EL DEBATE".** — Lamentable este episodio del plebiscito gallego. Suponemos que ni a la conciencia más entregada al nuevo galleguismo cabrá la menor satisfacción por lo sucedido anteayer. El clásico procedimiento electoral del "pucherazo" es el único triunfante. Los galleguistas y los no galleguistas saben todos que Galicia no ha votado. Una nueva farsa se acaba de representar ante los ojos del pueblo y el caciquismo de siempre adorna su montera con el hecho diferencial, como los adornará con todo lo que a su juicio ofrezca posibilidades de medro y de mando.

Y así, tan alegremente, llevamos hacia la meta estos movimientos del país. La política de los partidos no parece estar dispuesta a detenerse ante nada. Por que lo ocurrido en Galicia no es hasta ahora más que un ejemplo de política de campanario. Y los procedimientos no pueden ser más típicos. Sin garantía de ninguna clase, sin que le haya movilizado [illegible] nas el cuerpo electoral, s[illegible] computan cientos de miles de votos.

La más mínima consideración de lealtad política y patriótica obligaría a dejar ver los hechos como son.

Se atribuyó al señor Casares la exigencia de unas condiciones mínimas de veracidad en el plebiscito para que pudiera tener peso como tal y aún para que se verificase. Algo puede el señor Casares, jefe del Gobierno, para que de la farsa que se ha representado no vaya a tomar España sus consecuencias demasiado en serio.

Galicia podrá tener Estatuto, pero así, no. Movilizando las viejas escuadras caciquiles y dejando en casa a los electores, no.

**"POLITICA".** — Hablando del mismo asunto, dice:

Los que ponían en duda el sentimiento autonomista de Galicia hasta el punto de juzgar un artificio la iniciativa del Estatuto, se habrán convencido de que responde a una realidad profunda que ahora toma verdadera expresión. En vano querrán discutirse las cifras del plebiscito donde el pueblo gallego se ha manifestado sin reservas. Lo cierto es que el Estatuto responde a un anhelo casi unánime y que el Gobierno de la República no estaba equivocado al dar una ocasión a Galicia para utilizar las facultades constitucionales en el orden autonómico.

Las derechas no han escatimado medios para obstaculizar el proyecto, convencidas de que las nuevas instituciones regionales no harán más que afirmar allí la preponderancia republicana e izquierdista reflejada en las elecciones de febrero, acudieron a todo género de maniobras para frustrar lo que de antemano estaba previsto. Como último recurso decidieron el retraimiento, y la región gallega acaba de darles cumplida respuesta votando casi en bloque por la autonomía regional.

Aparte, pues, la transcendencia que por sí misma tiene la consulta tramitada en las cuatro provincias gallegas, el resultado expresa también una realidad política que conviene apuntar: la de que se renueva la confianza en la obra de la República, según los postulados triunfantes en las elecciones generales.

Al recusar la opinión el propósito derrotista de las derechas gallegas, se inclina por la política del Frente Popular y utiliza el primer pretexto que se le ofrece para renovar su adhesión a los partidos que comparten hoy la dirección del régimen. Cualquier exploración es buena para conocer el estado de espíritu de las masas populares. Aún cuando Galicia sintiese el deseo de la autonomía—las derechas afirmaban lo contrario aún a riesgo de ser desmentidas inmediatamente por los hechos—si las fuerzas enemigas de la situación conservasen restos de la antigua influencia o encontrasen campo propicio para desarrollar sus planes, es claro que la votación del Estatuto no alcanzaría la casi unanimidad de los votos que presenta el plebiscito. Un pueblo sin convicción, decepcionado o irritado no vota con ese fervor o si vota es para rechazar de alguna manera iniciativas que dimanan de algún programa político por muy localizado que parezca. Y es que por encima de las campañas de descrédito están el imperio de la verdad que los pueblos sienten individual y colectivamente. Cuando nosotros asegurábamos que la abstención de las fuerzas reaccionarias gallegas se debía principalmente a la conciencia de su inferioridad y a convencimiento firmísimo de que la opinión regional sigue al lado de las representaciones mayoritarias de las izquierdas, interpretábamos un estado de opinión que sólo la insinceridad y el encono pueden poner en duda.

Galicia como Cataluña se manifiesta por el Estatuto, porque es una conquista de la República. El desdichado enunciado del señor Cambó: "¿República? ¿Monarquía? Cataluña" acaba de ser repudiado de nuevo por la soberanía popular. Sólo a la República puede consagrar las personalidades regionales y únicamente en el régimen democrático es posible dar libre cauce a las aspiraciones de los pueblos que en su variedad fecunda forman la comunidad nacional. El viejo régimen era la opresión y el centralismo obsorbente. La República es la forma de convivencia fecunda sin la cual no puede existir la paz civil ni la fuerte estructura de un Estado nuevo.

A las izquierdas gallegas cumple ahora perseverar en su obra, guiadas por el mismo ideal de superación que representa la política renovadora puesta en marcha por el Frente Popular. Seguramente las derechas no cejarían en su empeño de minar el crédito de los partidos y organizaciones triunfantes. Incluso es de esperar que pretendan asaltar el reducto de las futuras instituciones regionales para entronizar de nuevo el caciquismo corruptor que tuvo a Galicia como a todas las regiones de España en una situación de envilecimiento. Hay que precaverse contra esos ataques y vigilar escrupulosamente la suerte de la autonomía. De la inteligencia, la lealtad y el entusiasmo de las izquierdas depende la consolidación de esta victoria, que es la victoria del empeño nacional y republicano.

**"A B C".** — Este diario dice:

Galicia ha respondido con su indiferencia al invitársela a pronunciarse por la autonomía. Cosa natural y esperada porque a Galicia como a todas las regiones el Estatuto le viene ancho. No está preparada para la autonomía: está falta de instituciones y personas dispuestas para asimilarla; carece de centro de estudios económicos y por consiguiente aquellos datos estadísticos que serían indispensables para tomar una orientación segura dentro del nuevo régimen político y económico. Sus organizaciones agrícolas y sociales no tienen tampoco en general solera y estructura raciales. Sus centros de cultura no han producido hombres especializados que quisieran proyectar su atención exclusivamente en los difíciles problemas del mar, de la tierra o de la urbe gallegos, y que puestos al frente de las actuales instituciones provinciales imprimiesen en ellas, con sello indeleble, las ansias y necesidades exclusivas de una región. Por el contrario, la idea autonómica no aparece difundida.

Si en Cataluña y en las provincias vascas, donde los hechos se producían en muy distintas condiciones, el plebiscito fué una terrible, una formidable mixtificación, puede presumirse lo que habrá pasado en Galicia, donde a la abstención expresa de los partidos de derecha se unió la indiferencia de las masas obreras.

Galicia se ha abstenido en su conjunto y la propaganda de los días anteriores ha desembocado en una zona rígida. Pero las urnas, manipuladas, "a todo confort" por los inventores de "estados de opinión" hablan de centenares de miles de votos favorables.

Para los que pensamos que sólo permanece lo razonable y justo, aquello para los que están dispuestos y preparados los pueblos, esta otra superchería no tiene excesiva transcendencia. Especialmente si para soportarla nos llegan a la vez los informes verídicos que nos confirman en la idea de que es una minoría insignificante por su volumen y su densidad, la que busca de esta manera concurrir apresuradamente a la liquidación, mientras lo mejor de Galicia sigue siendo profunda convencida y sentimentalmente unitaria.

## Anoche estallaron varias bombas en Madrid

MADRID, 30. — En la calle de Fernández de la Hoz, 62, en una obra en construcción, estallaron esta noche site bombas.

A consecuencia de la fuerte explosión volaron cinco columnas y el montacargas, quedando la obra casi destruída.

En la calle de Palos de Moguer, 5, estallaron tres más en otra obra, causando daños importantes.

## La condesa de Covadonga se divorcia

HABANA, 30. — La condesa de Covadonga, ha manifestado que presentará en breve ante los Tribunales cubanos la demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres. Sólo pretende libertad absoluta y nada para alimentos. Quizá más tarde intente conseguir del Vaticano la anulación del matrimonio.

## Los problemas agrarios comenzarán a discutirse hoy en el Congreso

MADRID, 30. — El señor Cid dijo a los periodistas a última hora, que mañana a las cinco comenzará su interpelación sobre los problemas agrarios.

No se terminará la sesión—añadió—hasta que quede totalmente terminada mi interpela-

## En toda Francia ocurren colisiones

BERLIN, 30. — Comunican de París que se han registrado colisiones en casi toda Francia entre grupos de diversas ideologías.

En la capital, un grupo del Frente Popular intentó dirigirse hacia los Campos Elíseos, impidiéndolo la Policía.

En Toulouse se agredieron los "Cruces de Fuego" y las juventudes del Frente Popular resultado algunos heridos.

En Rluen se han registrado análogos hechos, resultando tres heridos de la Guardia Nacional.

## Un automóvil requisado para ir al futbol

BARCELONA, 30. — El periódico "La Veu de Catalunya" dice con motivo de la [illegible] mercantil fué requisado [illegible] Policía un automóvil para [illegible] El coche fué encontrado [illegible] mingo en Valencia. Había sido utilizado por un personaje [illegible] situación con el fin de satisfacer sus aficiones futbolísticas.

Agrega que el propietario del vehículo se mostró sorprendido, pero su sorpresa aumentó al ver que el cuentakilómetros marcaba 800 kilómetros sobre la cifra que fijaba el día que fué requisado.

Termina diciendo que [illegible] cer el personaje que utilizó el automóvil se encuentra re[illegible]

## Una conversación con el Negus

MADRID, 30. — El "Heraldo de Madrid" publica una interviú con su corresponsal en Ginebra [illegible] Negus. Le dijo que se halle ha dado conocido del apoyo que no vaciló el pueblo español, pues al agresor. Aplicar las sanciones [illegible] nunciado ni negó que no ha re[illegible] renunciar a su intención de Etiopía. Añadió derechos sobre los italianos no [illegible] bién que si [illegible] zado los gases [illegible] pieran utili[illegible] avante habría fracasado y que el embargo de armas le impidió obtener las necesarias para la defensa. Dijo que la ocupación no se extiende ni siquiera a la mitad del territorio. Existe un Gobierno etíope representado por altas personalidades.

EL PROGRESO SE MADRID EN TEOFILO G. CA[illegible]

(c) Ministerio de Cultura 2005

# INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

# La sesión del Congreso

MADRID, 30. — A las cuatro y veinte comienza la sesión, presidiendo el señor Martínez Barrio.

Las tribunas, muy concurridas. Los escaños, casi desiertos.

En el banco azul los ministros de Marina, Obras públicas y Hacienda.

Leída y aprobada el acta se entra en el orden del día.

### LOS PRESUPUESTOS

Seguidamente se pone a debate un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley prorrogando para el tercer trimestre del año en curso los Presupuestos generales del Estado aprobados para el año 1935.

El señor BERMUDEZ CAÑETE, por la minoría de Acción Popular, consume un turno de totalidad. Dice que en nombre de sus compañeros se levanta a impugnar un dictamen destinado a prorrogar los Presupuestos, pró rroga puramente jurídica y formularia, en un momento en que se hacen mangas y capirotes de la economía nacional y de la Hacienda del país. Y así resulta que en un reciente Consejo de ministros se ha acordado pedir un crédito de 16 millones de pesetas para la sustitución de la enseñanza religiosa.

Esta minoría se ha visto dolorosamente sorprendida por él.

Con ese dinero se va a realizar la obra nefasta de acabar con la educación de la infancia española. (Protestas en la mayoría).

No hay que confundir educación con ilustración, y la ilustración que se procura en las escuelas laicas es perjudicial, y mejor sería que los niños no tuvieran ninguna. (Nuevas interrupciones en los bancos socialistas que son replicadas desde los escaños de la derecha). El señor Fuentes Pila se distingue en la réplica.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No empecemos tan pronto, señor Fuentes Pila.

El señor FUENTES PILA: No hago más eque contestar a lo que se pregunta.

El señor BERMUDEZ CAÑETE continúa su discurso y alude a los letreros lamentables que encadenan las paredes en las ciudades de toda España y que son una ofensa hasta para la ortografía.

El señor GONZALEZ SICILIA interrumpe, y el PRESIDENTE le pide que deje en paz al orador.

El señor BERMUDEZ CAÑETE, constantemente interrumpido por los diputados de la mayoría, continúa su intervención y dice que para la preparación de un presupuesto no puede consumir un tiempo limitado.

El Frente Popular lleva gobernando cuatro meses y ha tenido suficiente para preparar un nuevo Presupuesto con la reforma fiscal que se estima necesario. Sobre todo porque en esos partidos hay hombres capacitados que debieran tener explicados estos problemas.

El señor MAESTRO SAN JOSE: ¿Y por qué no han hecho sus señorías un Presupuesto en dos años?

El señor BERMUDEZ: Mi señoría no tiene nada que ver con eso. (Rumores). Yo lo que digo es que a estas alturas es perfectamente extraño que no haya un folleto, una publicación, algo que nos sirva para conocer cual es el pensamiento de esos grupos respecto a problemas de tal modo vitales para el país.

Cerca del orador cedista, que ocupa uno de los primeros bancos de la izquierda, están sentados varios diputados de la mayoría.

El Tomás (don Belarmino) dice al señor Bermúdez Cañete en voz baja: "Su señoría cree ser un estadista y no es más que un "clown".

El señor BERMUDEZ: "Y su señoría es un imbécil".

(El diálogo se ha desarrollado en voz baja, pero los interlocutores están próximos y en los demás estrados no lo perciben concretamente. El señor Tomás se levanta y da un empujón al señor Bermúdez Cañete, que reacciona adecuadamente. Esta es la señal de una pequeña batalla en la que participan una veintena de diputados. El socialista señor Moya se distingue por su combatividad y entre el estruendo de los campanillazos presidenciales se restablece la paz. Cuando el presidente recuerda a todos los diputados la obligación en que están de ocupar sus escaños, se dirigen los de la mayoría a los lugares que les están reservados.)

El señor BERMUDEZ: Exclama: Segundo "round".

Esta observación tiene la virtud de que se reproduzca el escándalo, si bien esta vez no hay más que agresiones verbales.

El señor BERMUDEZ reanuda su discurso y lamenta la hostilidad con que se acoge su intervención inspirada en el deseo de servir a los intereses nacionales.

Recuerda que es hombre que ha dedicado tiempo a descubrir unas verdades y que viene a aportarlas con la mejor buena fé.

Termina diciendo que el sectarismo no podrá modificar la marcha de los acontecimientos con el peso de sus votos y que si su política económica es equivocada el peso aparecerá claro cualquiera que sea la decisión del Parlamento.

El señor VERGARA, por la Comisión, le contesta.

Dice que en que realidad no ha impugnado el dictamen, ya que lo que ho hecho es únicamente exponer sus ideas respecto a los problemas planteados referentes a la cuestión hacendista y económica.

### EL SEÑOR CHAPAPRIETA

El señor CHAPAPRIETA consume otro turno de totalidad.

Coincide en varios aspectos conlo s puntos de vista expuestos por el señor Bermúdez Cañete.

Pregunta al Gobierno cual es su criterio en materia de nivelación presupuestaria, pues si bien ha liquidado la política de restricciones no se sabe con cual otra se piensa sustituir.

El Gobierno actual tiene una significación izquierdista y cree poseer un criterio original en materia de Hacienda.

Afirma que gracias a su política restrictiva de los gastos consiguió reducir el déficit en un 50 por 100.

Defiende la sconversaciones que realizó en número de cuatro y que pudieron verificarse sin conceder una prima.

Durantes u gestión auemntó el volumen del ahorro y se pudieron realizar emisiones de tipo industrial, dinero que antes se absorbía exclusivamente las emisiones del Estado.

Defiende la orientación que presidía la ley de Restricciones, cuyo alcance y consecuencias de haberse aplicado en toda su extensión considera beneficiosas para el país y para el saneamiento del Presupuesto. Se combatió por cruel aquella ley y gracias a ella se demostró que había funcionarios públicos con cinco empleos y otros con sueldos fabulosos. En la ley se garantizaban los derechos de los empleados modestos y, no obstante, se desacreditó.

Defiende igualmente su política favorable a la liquidación de las cajas especiales, corruptela intolerable que falseaba la realidad presupuestaria.

Dice que cuando comprobó el egoísmo de las clases pudientes que se negaban a aceptar un mínimo de sacrificio estimó que no debía seguir adelante una política que también había de gravar las clases modestas.

Se refiere a los extremos de su gestión mantenidos por el actual Gobierno, especialmente en lo que respecta a los funcionarios y a la utilización abusiva de los automóviles oficiales.

Cree que por el camino que ha emprendido el Gobierno no se podrá llegar a una política restrictiva de los gastos que mejore la situción presupuestaria.

El señor BERMUDEZ CAÑETE rectifica e insiste en que no es posible conciliar el deseo de reducir los gastos al mismo tiempo que s eimplanta algo tan improductivo como la substitución de la enseñanza religiosa. Anuncia que su minoría votará en contra de la concesión de la prórroga.

El señor VERGARA, por la Comisión, contesta al discurso del señor Chapaprieta del que recoge un concepto a su juicio erróneo, en que ha incurrido respecto a la anticonstitucionalidad del proyecto. Cree que los presupuestos sólo pueden prorrogarse por trimestres. Como presidente de la Comisión no puede entrar a examinar las inculpaciones que al Gobierno ha hecho el señor Chapaprieta. En cuanto a la baja registrada en la recaudación en estos meses dice que la causa hay que buscarla precisamente en el vigor que puso el señor Chapaprieta en conseguir que nadie escapara a la obligación de tributar.

El contribuyente no está en condiciones de pagar en la actualidad precisamente por la presión a que h asido sometido anteriormente. La posición del señor Chapaprieta ha sido ésta, después de mí, el diluvio. Ya vendrán otros ministros de Hacienda y tocarán los resultados de mi obra.

### EL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de HACIENDA interviene en el debate y dice que el señor Chapaprieta más que combatir el dictamen ha defendido su gestión como ministro que ha sido. También se explica estas abundantes intervenciones del señor Chaparieta por una posible nostalgia. Ha gozado fama de gran hacendista y ha tenido a su servicio una campaña de Prensa como no se ha conocido otra en la historia española.

Ni el señor Bermúdez Cañete ni el señor Chaparieta han hablado del Presupuesto más que lo indispensable para estar dentro del reglamento de la Cámara.

Si estos señores creen interesantes las cuestiones que han planteado me pongo a disposición de ellos para en un debate reglamentario y sin retrasar la aprobación de la prórroga podamos discutirla ampliamente.

Las conversiones del señor guna economía sino shrdulppp Chaapprieta no suponían ninguna ecoonmía, sino un aplazamiento y aumento en los plazos de amortización. Cuando el señor Chapaprieta iba a hacer una conversión con rebaja efectiva de interés los españoles no pudimos ser testigos de su éxito porque perdió su poderío. En las conversiones hechas se rebajaba una deuda de un cinco por impuesto, a uncuatr o sinimpuesto, con lo que el Estado hacía sólo un cambio de cuentas, pero no un beneficio.

Afirma que la inflación que se sintió en la Bolsa fué debida a la conversión de los bonos oro que hicieron acudir a la Bolsa unos 500 millones de pesetas. Esto produjo una gravísima perturbación en el Centro de Moneda que se encontró el señor Rico Avello y nos encontramos nosotros.

El Gobierno considera de interés primordial para al economía española el problema de los cambios, y estima que cuanto se haga será completamente inútil.

Recuerda que siendo subsecretario de la Presidencia consiguió hacer economías por valor de más de cien millones en los ejercicios de 1931 y de 1932.

Este Gobierno vino en una conmoción casi revolucionaria y tiene que poner en pié muchas cosas que fueron destridas durante los años anteriores, para cumplir sus compromisos políticos. No es lícito el argumento del señor Bermúdez Cañete acusándome a mí, que he llegado al ministerio el día 12 de mayo, de haber presentado un Presupuesto que pudiera haber sido aprobado hoy sin tener en cuenta que durante la anterior legislatura su partido no consiguió hacer ninguno.

La obra económica se ha iniciado ya, pero el ministro ha preferido presentar una prórroga sencillamente formularia sin perjuicios.

El Gobierno—dice—está dispuesto ha hacer todo lo posible por llegar a una aminoración del déficit o a una nivelación presupuestario, pero no forzando excesivamente los tributos ni suprimiendo servicios necesarios. Con el apoyo de todos espero que podamos abrdar y reslver estos graves problemas.

### RECTIFICA EL SEÑOR CHAPAPRIETA

Recitfica el señor CHAPAPRIETA y dice que el Frente ha tenido ya tiempo suficiente para traer a la Cámara un proyecto de Presupuestos.

Defiende su gestión en el ministerio y dice que la conversión de los bonos oro produjo una economía de 15 millnes de pesetas. Se extiende en otras consideraciones, y el señor RAMOS le advierte que se está saliendo del asunto que se debate.

El señor CHAPAPRIETA: Me encomiendo a la benevolencia de su señoría.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Y yo me encomiendo a la de su señoría.

El señor CHAPAPRIETA dice que ante todo es español y que su conducta, libre de partidismos, sólo se inspira en el bien de España.

Queda terminado el debate de totalidad.

Sin discusión se aprueban los artículos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto.

Al artículo sexto el señor RODRIGUEZ DE VIGURI defiende un voto particular, en el que pide que se adicione a dicho artículo un párrafo que diga así:

"Para satisfacer los haberes de excedencia forzosa de los funcionarios que procedentes de la situación ex jubilados han reingresado en el servicio activo, se autorice al ministro de Hacenda para que incluya en las secciones corespondientes de los presupuestos de las obligaciones de los departamentos ministeriales, el importe de los haberes que en la actualidad vienen percibiendo por la Sección de Clases Pasivas de las obligaciones, cuya sección será en tal caso acumulados créditos por un importe igual al de las cantidades que se traspasan.

No le contesta nadie y sin votación queda rechazado.

Se aprueba el artículo y con él el dictamen.

### LA AMNISTIA

Se pasa a discutir el dictamen relativo a la amnistía.

Se entiende retirado un voto particular del señor Guerra García que no se encuentra en la Cámara, y la Comisión acepta un voto particular del señor Rufilanchas y parte de otro del mismo señor.

El señor Rico, como presidente de la Comisión, hace algunas aclaraciones y da por admitidos otros puntos de los que contienen algunos votos particulares.

El ministro de JUSTICIA, refiriéndose a un voto particular del señor Rufianchas, hace aclaraciones para deducir que la amnistía que se solicita es la que comprenda a los que hubieren cometido delitos en acto de defensa o con ocasión de un delito amnistiado, pues no sería lógico que adminstrándose el delito principal no se incluyera el accesorio.

El señor RICO se muestra conforme con esta teoría, diciendo que es la misma que sostiene la Comisión, y el señor RUFILANCHAS acepta la redacción que se pretende.

El señor TABOADA defiende un voto encaminado a que la fecha de 21 de febrero de 1936, que se consigna en el párrafo segundo del artículo primero, sea sustituída por la de 10 de mayo de 1936.

(Ocupa la presidencia el señor Fernández Clérigo).

El ministro de JUSTICIA contesta al señor Taboada.

Dice que hay que partir del principio de que no estamos discutiendo una amnistía nueva.

Lee los artículos constitucionales que autorizaron la promulgación de la amnistía acordada en la Comisión permanente. El artículo 80 lo dice expresamente y el 102 que deja a la iniciativa del Gobierno la iniciación de la amnistía.

El proyecto que traemos no es una novedad, sino que responde al pensamiento del Gobierno y una nacesidad.

Se llama proyecto de ampliación, no porque amplíe los conceptos, sino porque se propone descriminar aquellas casos que se prestaban a duda.

Se ha dado el caso de que preceptos de aquella amnistía fueron interpretados en forma diversa por varias Audiencias los mismos delitos.

Buscando la igualdad se ha traído este proyecto.

En cuanto a la fecha tope dice que ya se discutió brillantemente el día anterior y parecía existió conformidad.

Los mismos argumentos que empleó el señor Taboada para pedir la ampliación de la fecha tope pueden servirme para rechazar su tesis.

Termina rechazando el voto.

El señor TABOADA rectifica, dando las gracias al ministro y retirando la propuesta.

El señor REQUEJO, tradicionalista, defiende su voto particular.

Solicita que la amnistía comprenda todos los delitos cometidos antes de la aprobación de esta ley.

Hace un llamamiento fuera de los beneficios de la amnistía a los que cometieron el delito con posterioridad a la fecha tope que se fija.

Dice que la razón de que no se les haga caso ya la dijo el señor Rufilanchas, o sea que querían incluir a los fascistas más o menos encubiertos.

El señor RICO: Si prospera el criterio de su señoría todo el que tuviera precisión de cometer un delito aprovecharía la ocasión para cometerlo. (Rasis).

El señor REQUEJO continúa diciendo que no le convencen las razones expuestas por el ministro respecto a que esta ley no es una aplicación de la anterior.

(Pasa a quinta página)


El veterano y prestigioso actor

MONTIJANO

deseoso de dotar de la elevación artística, que el público demandaba ante los éxitos logrados, captó para integrar su elenco figuras del máximo relieve en el teatro español, lo grando formar una

COMPAÑIA de COMEDIAS

admirablemente conjuntada que realiza interpretaciones verdaderamente irreprochables. Consecuencia lógica de tal esfuerzo es una actuación pletórica en triunfos en los principales treatros de la región, llegando en alguno de ellos a trabajar durante un mes.

Hoy miércoles 1 de julio

SE PRESENTA EN EL

Teatro Círculo

con el SENSACIONAL ESTRENO de la comedia en tres actos de MUÑOZ SECA

LA PLASMATORIA

EL ÉXITO CÓMICO DEL AÑO

Dos horas de carcajadas ininterrumpidas

PRECIOS POPULARÍSIMOS

Tarde y noche

Butaca 1'50 General 0'40

MAÑANA-DESPEDIDA

Ante el enorme pedido de lo- das, los encargos solamente van hasta las dos de la



Segundo Pardo Gil

Enfermedades del pulmón

Ex-Médico Residente del Sanatorio Hispano-Americano del Guadarrama Ex-Médico del Dispensario Antituberculoso del Distrito del Hospital de Madrid

RAYOS X Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

Libertad (antes Reina) 3-1.º Izqda. Teléfono 257 LUGO



Banco Hipotecario de España

Concede préstamos con garantía hipotecaria, a largo plazo y módico interés

Informa el Agente del mismo RAMON VARELA FERREIRO, Plaza de Santo Domingo, 5.—Teléfono 83.—LUGO



Oficina Técnica de Gestión

(AGENCIA DE NEGOCIOS)

A. FUGAROLAS REAL : GESTOR ADMINISTRATIVO

Certificados, instancias y licencias de todas clases; carnets y patentes automóviles; Ventas; traspasos; Traducciones y toda clase de gestiones en dependencias y centros oficiales, etc.

Avenida de Moret, 14 — Teléfono, 419 — LUGO



Gran Peluquería Higiénica

La mejor instalada en Lugo — Calefacción central

LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctrica permanente - Marcel a al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene - Seis sillones americanos, seis -

Discreta y hábil dependencia.

Calle de la Libertad, 14 (antes Reina), primer piso (encima de la joyería de Manso). Teléfono, 198.



Clases para el Instituto

Se dan clases de ingreso y distintos años de Bachillerato

Profesorado competente

Informes:

Conde Pallares 16-1.º y Hotel Comercio



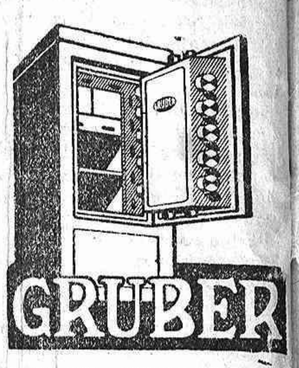


ARCAS DE CAUDALES "GRUBER" NUNCA HAN FALLADO

Pida hoy mismo el catálogo gratis a la fábrica más importante del ramo.

MATTHS, GRUBER. Apartado, 185, BILBAO

Exposición en Lugo, Casa Vilo en la calle de Manuel Becerra

Representante en la provincia de Lugo: Antonio Viñas, teléfono 60, Sarria.



DOS ACONTECIMIENTOS DOS

presenciará V. hoy si asiste aldebut del gran artista

;—: MIRCO :—:

en las secciones de 8 de la tarde y 11 de la noche del

Gran Café-Bar Mercantil

El transformista inimitable.

El artista de las señoras.

El bailarín sin igual.

El cantante de inagotable repertorio.

Lujosísimo vestuario, no presentado por ninguna estrella del varieté.

Hoy ambién debuta á en la sección de 2,30 a 4 la genial artista

NIEVELINA



Gran Café-Bar Unión

Sala de espectáculos que presenta los mejores números de varietés

HOY, DESPEDIDA de

LEONOR ARIETE

Famosísima canzonetista y bailarina

Presentación del

Niño de la Alegría

Cantador flamenco precedido de gran fama

Mañana: Un extraordinario debut.



Dositeo Aga Moreira

Cereales y Abonos Minerales

TELEFONO núm. 6 PUERTA SANTIAGO



Cristales ZEUS

¿Qué ventajas tiene el cristal ZEUS sobre los otros cristales?

Para relojes son los mejores, porque son absolutamente transparentes e incoloros, no toman color amarillo por causa de la luz, conservan siempre su forma o diámetro sin variar, son inquemables, son inalterables a la acción del agua, aceites, ácidos, etc., están exentos de todo ácido por lo que no deterioran las esferas ni las materias luminosas, son muy duros, con los cuales conservan siempre pulidos sin rayarse

Precios los más económicos del mercado

Cristal irrompibe de forma . 4'00 pesetas

Id. id. redondo, . 3'00 »

VENTA EXCLUSIVA EN LAS RELOJERÍAS

La Esfera, San Marcos núm. 13.

La Esmeralda, Libertad 15.

Relojería (antigua de Pumariño), San Pedro núm. 8.

Exija para su reloj el cristal irrompible ZEUS

Nunca se cae, rechace imitaciones


(c) Ministerio de Cultura 2005

CRÓNICAS ARGENTINAS

# Transportes y playas para el Turismo

## La cooperación oficial

La celeridad con que progresan los pueblos de América en todos los órdenes de la vida, siempre ha de constituir un poderoso estímulo para los europeos y particularmente para los españoles.

Si hoy nos referimos a una de las ventajas que se ofrecen al turismo, como son los modernos medios de transportes, cabe decir que de pocos años a esta parte las empresas dedicadas al transporte de pasajeros advirtieron que convenía ensayar aquel principio de "vender barato para vender más". Para ello fué necesario que la crisis, el retraimiento de pasajes y fletes, obligase a las empresas a buscar la forma de acrecentar sus entradas y de ahí surgió la iniciativa de organizar excursiones frecuentes, en ferrocarril, ómnibus, tranvías y micro-ómnibus a los puntos pintorescos del interior del país y a los alrededores de esta gran capital de Buenos Aires.

Así, el turismo al interior de la República, se fomentó en vasta escala favoreciéndolo estas circunstancias y pueden contarse por muchos millares las personas que aquí han viajado en excursiones amenas, por el entusiasmo de visitar y recorrer regiones desconocidas.

Pero, a pesar de todo estas excursiones en tropel de miles de almas no fueran posibles, si las empresas ferrocarrileras, por ejemplo, no otorgasen concesiones muy importantes en las rebajas de pasajes de ida y vuelta, casi en un 50 por ciento, y esto es lo que verdaderamente anima a la gente para decidirse a viajar.

Lo mismo que acontece con los transportes de tierra, puede anotarse con las compañías de navegación. Sabido es que donde se cuenta con buenos barcos, se organizan periódicas excursiones de circunnavegación a diversos países y a precios que permiten darse ese placer, claro está, al que puede.

Quedamos, pues, en que para fomentar el turismo es indispensable—hasta por propia conveniencia de las empresas de transportes—el abaratamiento de los pasajes, el anuncio y la propaganda de los días especialmente elegidos para las excursiones y la facilidad y medios para entidades como el Centro de Iniciativas y Turismo de Lugo, sea que se trate de excursiones en trenes, ómnibus, autos, u otros transportes. Me refiero a la necesidad de cooperar en forma de obviar toda clase de dificultades y con un espíritu de comprensión, más que de lucro.

Sólo así es posible fomentar el turismo que al fin y al cabo es lo que más favorece a las empresas de transportes, en general.

* * *

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires, ha enviado un mensaje y proyecto de ley a la Legislatura para emitir títulos de deuda interna hasta la cantidad de 1.000.000 (un millón de pesos) del tipo del 6 por ciento de interés anual y uno por ciento de amortización acumulativa, para destinarlos exclusivamente a obras de embellecimiento y plan regulador de construcciones balnearias.

Dice el Gobierno en los fundamentos del proyecto, que es de alta conveniencia social facilitar a la población el pleno disfrute de las riberas marítimas y fluviales, sin alterar las bellezas naturales.

La suma de un millón de pesos se invertirá en cinco pabellones balnearios, incluídos negocios, kioscos, piletas y obras sanitarias, ramblas de paseo y alumbrado, restaurante, pabellones y clubs, en una determinada zona que se llama Playa Grande.

Los balnearios podrán instalar carpas y sombrillas para comodidad del público, conforme a las disposiciones reglamentarias, obligándose los concesionarios al mantenimiento del orden general, vigilancia durante las horas de baño, la higiene y la moral.

* * *

No se puede negar la preocupación de los Gobiernos nacional y provinciales de la República Argentina, para dotar a los pueblos de hermosos parajes, como playas y puertos, invirtiendo cantiosas sumas de dinero.

Y no es que no haya otras muchas cosas que hacer, ni que el dinero sea abundante o sobre; todo lo contrario. Pero los Gobiernos son espléndidos en gastos cuando se trata de dotar a determinada zona de la belleza artificial que le negó la naturaleza, o en caso contrario, darle mayor realce para que los habitantes aprovechen los beneficios que apara todo el progreso.

Aquí las juntas de fomento, los clubs, determinadas sociedades y centros, tienen siempre apoyo oficial que se traduce en una partida de pesos X como contribución del Estado o de las Municipalidades. Cuando no hay recursos se arbitran, cuidando en no incidir en impuestos o gabelas que graven los artículos de primera necesidad, sino los superfluos o de lujo.

Esa ayuda oficial, nada tiene que ver con el desenvolvimiento económico de esos centros o sociedades, que por supuesto perciben entradas de sus asociados o benefactores.

De modo que, en Lugo, la Diputación y el Ayuntamiento, pueden muy bien subvencionar a entidades que como el Centro de Iniciativas y Turismo está llamada a realizar una obra de progreso noble y de resultados positivos en bien de la provincia a cuyo engrandecimiento todos debemos aspirar, no con palabras sino con hechos.

**Alfonso DIAZ**

Buenos Aires, junio 1936.

# LA BOLSA

**Cotización oficial**

Día 30 de Junio de 1936

COMUNICADA POR

BANCO PASTOR

| | |
|---|---|
| Interior 4 0\|0 | 73'75 |
| Exterior 4 0\|0 | 89'40 |
| Amortizable 4 0\|0 1908 | 80'65 |
| Id 4 0\|0 1935 | 88'20 |
| Id. 5 0\|0 1926 sin imp. | 100'80 |
| Id. 5 0\|0 1927 sin imp. | 100'90 |
| Id. 5 0\|0 1927 con imp. | 89'50 |
| Id. 4 1\|2 1928 sin imp. | 93'75 |
| Id. 4 0\|0 1928 sin imp. | 90'10 |
| Id. 3 0\|0 1928 sin imp. | [illegible]7'00 |
| Deuda Ferroviaria 5 0\|0 | 97'40 |
| Cédulas B.º H.º de Epña. 4 0\|0 | |
| Id. Id. Id. 5 0\|0 | 90'05 |
| Id. Id. Id. 6 0\|0 | 101'60 |
| Cds. B.º Crédito Local 6 0\|0 | 91'50 |
| Id. Id. Id. 5 1\|2 | |
| Id. Id. interp. 5 0\|0 | |
| Acciones Banco de España | 467'00 |
| Id. Banco Hipotecario | |
| Id. Bco. Hisp.-Americano | |
| Id. Bco. Esp. Río de la Plata | |
| Id. Banco. Esp. de Crédico | |
| Id. Comp. Arrend. Tabacos | 205'00 |
| Id. Compañía id. Petróleos | 143'00 |
| Id. Soc. G. Azucarera (fref) | |
| Id. id. id. (ordi.) | |
| Id. Ferrocarril Norte | 73'50 |
| Id. id. Madrid Z. Alicante | 6[illegible]'00 |
| Id. Socicdad Duro-Felguera | |
| Id. Española Explosivos | 427'00 |
| Id. Metrop. Alfonso XIII | 117'00 |
| Id. Madrileña de Tranvías | 90'00 |
| Id. Comp. Telefónica 7 0\|0 | 114'50 |
| Id. Unión y Fénix Español | 600'00 |
| Id. id. Resinera Española | |
| Id. id. Minas Rif | 340'00 |
| Oblig. Trasatlántica 6 0\|0 1926 | |
| Id. Ferroc. Tánger Fez 6 0\|0 | 102'25 |
| Id. Marruecos 5 0\|0 | 86'75 |
| id. Azucarera 5 1\|2 | |
| Id. Riotinto 5 1\|2 | |
| Id. Peñarroya 6 0\|0 | 63'50 |
| Id. Compañía Asturiana 6 0\|0 | 85'00 |
| Id. Fábrica de Mieres 6 0\|0 | |
| Bonos Constructora Naval 6 0\|0 | |
| Id. Azucarera 6 0\|0 | |
| Cédulas Hip. Argentinas 6 0\|0 | |
| París cheque | 48'35 |
| Londres id. | 36'55 |
| New York id. | 7'30 |
| Berlín id. | 2'94 |
| Bruselas id. | 124'25 |
| Roma id. | 59'10 |
| Suiza id. | 239'25 |
| Portugal id. | [illegible] |
| Argentina. id. | |

Anúnciese Vd. en EL PROGRESO

# De la vida deportiva

**La actitud de los miembros del Comité Olímpico Español**

BARCELONA.—El viernes dimos cuenta de la dimisión presentada por los miembros del Comité Olímpico Español según la versión oficiosa de que habíamos tenido conocimiento.

Hoy confirmamos y ampliamos nuestra anterior información al transcribir la nota que sobre la última reunión celebrada ha facilitado el Comité Olímpico Español.

Es la siguiente:

"El jueves último se reunió el pleno del Comité Olímpico Español, para enterarse de la siguiente declaración de su presidente: "Fiel al espíritu olímpico, a la convicción de que los Juegos que celebran cada cuatro años en distintos lugares del Mundo no son otra cosa que una manifestación de vida, de optimismo, de fraternidad humana, factores de paz y solidaridad entre los pueblos y las clases, y ajenos a toda significación partidista, el señor Pi y Suñer, presidente del Comité Olímpico Español, ante el hecho de haber sido denegado por el Gobierno todo apoyo económico a los atletas civiles, cargando sobre las Federaciones el sacrificio que representa el desplazamiento a Berlín de los deportistas participantes, con lo que ha de verse considerablemente disminuída la representación española y muy debilitadas sus posibilidades de éxito, ha presentado ante la Delegación Olímpica Internacional y ante los representantes de las Federaciones deportivas que constituyen el Comité la dimisión de su cargo".

En vista de las circunstancias y motivos que justifican esta dimisión, los restantes miembros del C. O. E. consideraron que las palabras y la decisión del presidente interpretaban el sentir y decisión de todos, y que por consiguiente si el presidente entendía que las razones expuestas imponían su dimisión, los demás componentes del Comité se declaraban abiertamente solidarios con ella, ya que en tal forma correspondían y se obligaban en la defensa de sus deportes respectivos.

Ante la trascendencia de esta decisión colectiva, que como primer resultado provocaría en estos momentos la imposibilidad de que deporte alguno nacional participara en los Juegos de la próxima olimpiada, con quiebra evidente de un compromiso internacional y con el obligado desprestigio y descrédito para nuestro pueblo, el Comité en pleno decidió con la conformidad del presidente, aplazar todo acuerdo definitivo hasta hoy miércoles, primero de julio, interesando además se anuncie dicha reunión a la Delegación del Comité Olímpico Internacional, con objeto de que pueda asistir al acto y tomar constancia de los acuerdos.

La resolucinó fué adoptada y ha merecido la conformidad y adhesión (el señor presidente aparte) de los siguientes señores: Masferrer, ciclismo; Vallejá, esgrima; Macaya, hockey; Torras de Prat, lucha; Florit, tiro; Durán, boxeo; Puig, hipismo; Torrá, esquí; Trigo, natación; Valdés, atletismo; Rosit, fútbol; Margarit, remo; Reoure, yachting; Soler Damián, gimnasia; Valet, pelota vasca, y Truñot, basquet-ball".

# Se prohibe la celebración de actos del culto en los establecimientos de Beneficencia

La "Gaceta de Madrid" publica la siguiente Orden del Ministerio de Trabajo y Sanidad:

"1.º Queda derogada la Orden de 6 de diciembre de 1934, que disponía la celebración del culto en los Establecimientos de Beneficencia general del Estado y ordenaba su costeamiento con cargo a las obligaciones de los mismos.

2.º Se prohibe en los Establecimientos de Beneficencia general del Estado la celebración de los actos del culto de cualquiera confesión religiosa.

3.º No obstante, los Administradores de los Establecimientos podrán autorizar en el interior de los mismos, previo requerimiento de los interesados y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de aquellos servicios religiosos que por su índole y circunstancias en que tengan que ser prestados imposibiliten su realización fuera del local del Estado, y siempre que la práctica religiosa sea de naturaleza individual.

4.º No podrá incluirse en las cuentas justificativas de los libramientos efectuados cantidad alguna para sufragar los gastos de tales atenciones.

5.º En los casos a que se refiere el párrafo tercero, si se originase algún gasto, sólo se abonará con cargo a los fondos del Establecimiento cuando se demuestre la pobreza del que hubiera percibido el servicio prestado.

6.º Los Administradores de los Establecimientos de Beneficencia general del Estado concederán a sus empleados y acogidos que lo soliciten los permisos indispensables para cumplir sus prácticas religiosas, compatibles con el régimen interior de los Hospitales y Asilos a su cargo.

7.º Por esa Subsecretaría se dictaminarán las disposiciones complementarias a esta Orden que tengan por objeto habilitar los lugares destinados a la celebración de los cultos para su utilización en el fin más adecuado a las necesidades de los Establecimientos".

**Lea Vd. EL PROGRESO, periódico exclusivamente informativo.**

# España a la Exposición Internacional de París de 1937

Cuando un país toma parte en una Exposición es muy natural que busque la manera de aparecer en un plano francamente favorable; cosa verdaderamente difícil dadas las innumerables restricciones impuestas por una Exposición.

Sin embargo, actualmente hay una nación que no tendrá que padecer estas circunstancias en la Exposición de 1937. Nos referimos a España, puesto que España es un país que puede figurar dignamente en una manifestación como ésta, especialmente consagrada al Arte y al Tecnicismo en la vida moderna. El único inconveniente estriba en encontrar el sitio preciso para exponer su tan abundante variedad de objetos.

Por otra parte España es uno de los contados países europeos en los que existe cierta armonía entre la vida y el arte.

Es indudable que en el Pabellón de España aparecerán una gran cantidad de productos. Entre ellos se podrá admirar particularmente la rancia tradición árabe, que aún se mantiene latente no obstante el paso de los siglos. Veremos las hermosas mayolicas mayorquinas; graciosas con sus ornamentaciones de cristal metalizado, y otras cerámicas famosas, como las de Málaga, Valencia y Sevilla; maravillosos baldosines multicolores cuyo empleo para el adorno de edificios heredamos de la dominación árabe...

El metal forjado—otra tradición hispánica—mostrará sus riquezas, su trabajo minucioso, infinitamente minúsculo, como llevado a cabo por la diminuta mano del pigmeo legendario.

De Córdoba se nos mostrará todas las riquezas de los vasos y platos de cobre grabado y repujado. De toledo, las nobles joyas y objetos de lujo con incrustaciones de oro y de acero bruñido; de este acero maravilloso cuyo temple conquistó al Mundo...

Andalucía, país de tanta belleza, cantada por los poetas, expondrá su hierro forjado: nobles rejas que encarcelan el murmullo de una fuente, piadosos testigos que peinan las frases de los enamorados con las púas de sus barrotes.

De las Baleares admiraremos los trabajos de mimbre, los tapices, los cojines de cuero trenzado a semejanza de mosaico. Madrid, Granaday Palma, expondrán sus maravillosos cristales tallados y pulidos.

Todos estos objetos que no son en España más que el utensilio de la vida cotidiana, son una demostración del punto hasta donde llega el arte innato en la vida del pueblo español.

Pero tampoco debemos olvidar el lugar preponderante que debe ocupar la industria textil española: telas sólidas de Segovia; gruesas sedas de Granada; suaves terciopelos y ricos damascos de Toledo; tapices de colores inalterables de Alcaraz y de Alpujarra; blancos bordados de Madora; encajes de Tenerife... Todos los tejidos de la vieja y noble España expondrán sus gracias ante el maravillado visitante. Algunos viejos chales de Manila rememorarán los pasados esplendores coloniales.

Hasta en las industrias de objetos de primera necesidad se hallan depositadas algunas partículas de arte. Los calzados tienen casi siempre su chispita de aplicación artística; las vajillas de tierra cocida, que son como un experimento de siglos, han llegado a recibir formas y decorados tales dentro de su misma simplicidad, que pueden considerarse como objetos de una absoluta perfección.

Naturalmente, los organizadores del Pabellón de España, habrán de poner todo su empeño para dar al mundo una idea fiel, exacta, en lo posible.

Claro que el mejor sistema para esta demostración es el turismo en el interior del país. Es muy natural, pues, que se lleve a cabo una propaganda intensa por el turismo español. Esta no es una labor árdua, puesto que será suficiente la demostración de todas las riquezas anotadas y que se producen en las atractivas provincias españolas, para que nazca en cuantos aman el arte el deseo irrefrenable de visitar nuestro país. Ilustraciones, cual grabados, fotografías, documentarán sobre la antigua cultura del país; su historia, sus monumentos, sus museos...

Sin embargo, de este país tan visitado—y no obstante poco conocido—no puede recopilarse en simples reproduciones gráficas la intensa atmósfera de pasión, de arte, de pensamiento profundo y de realizaciones modernas. Para conocer esto, hay que venir a España a codearse con los españoles.

**Juan RODRIGUEZ**


**Compañía Hamburguesa Sudamericana**

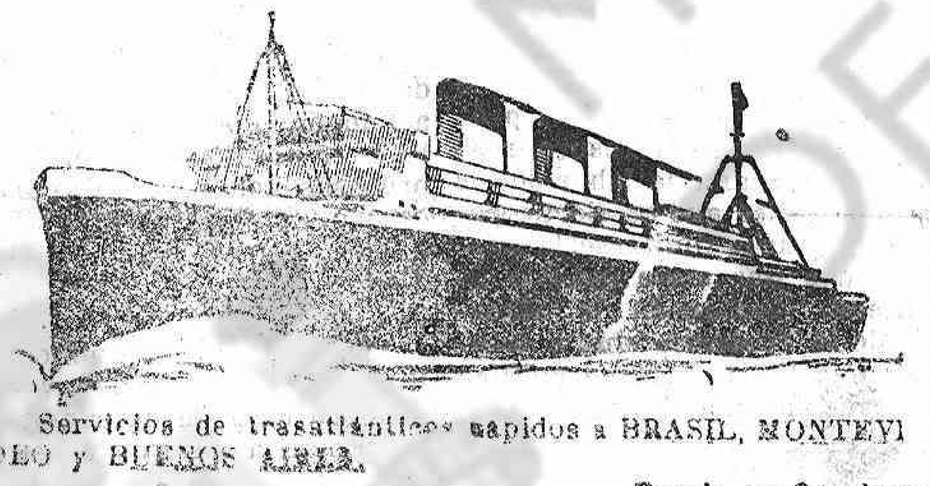

Servicios de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precio en 3.ª clase

30 Junio MADRID 689'50
11 Julio CAP NORTE 737'50
21 Julio ANTONIO DELFINO 737,50

Suplemento en camarote cerrado, Ptas. 42 más por cada cama. Los vapores "ANTONIO DELFINO", "CAP NORTE" y "MADRID" admiten pasajeros de las clases intermedia y tercera.

**Vapores de regreso: para HAMBURGO**
21 de Agosto «Madrid»

Para toda clase de informes referentes a estos vapores diríjase a su consignatario:

FELIPE RODRIGUEZ REY.—Plaza de Mina, 1, bajos.
Telegramas y telefonemas: NORDLLOYD. — LA CORUÑA

26 junio «España» 687,50
28 julio «General Artigas» 689,50
4 agosto «General S. Martín» 689,50
15 agosto «La Coruña» 687'50
25 agosto «General Osorio» 689'50

En todos los buques:
Suplemento por plaza en camarote, Ptas. 42.
CLASE INTERMEDIA Precio Pesetas

| | Brasil | Montevideo | B. Aires |
|---|---|---|---|
| GENERAL ARTIGAS y GENERAL SAN MARTIN | 1.[illegible] | [illegible] | [illegible] |
| GENERAL OSORIO | 1.7[illegible] | 1.87[illegible] | [illegible] |

**Vapores de regreso: para HAMBURGO**
9 Julio «General Artigas»

Para precios de primera y segunda clase, carga y toda clase de informes, diríjanse a los Agentes generales

ENRIQUE FRAGA y C.a, Compostela, núm. 8
Telegramas: «FRAGA».—LA CORUÑA-Teléfono 2733



**Peluquería Somoza**
Plaza de la República, 11-1.º-(Soportales)
Salones independientes para señoras y caballeros
CALEFACCIÓN CENTRAL
Instalación moderna, con arreglo a los últimos adelantos. Higiene rigurosa. Servicio esmerado a cargo de personal competente y acreditado.
Precios módicos
Se hacen toda clase de servicios propios del establecimiento, que su propietario ofrece al público en general.
Teléfono, núm. 336



**Dr. Eduardo Rodriguez Fernández**
Especialista en enfermedades del
ESTOMAGO, INTESTINO e HIGADO
Rayos X, ultravioleta—Diatermia, laboratorio
Santo Domingo, 11-2.º—T. 309—CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6
Ferretería la Asturiana



**CASA JUANITO**
MERCERIA — NOVEDADES
Esta casa ha recibido para la próxima temporada un enorme surtido en broches, clips, hebillas, botones, cinturones, guantes, velos, cuellos y medias.
Señora, no lo dude usted: La casa que presenta mejor surtido en colorido y clases de lanas para labores es
CASA JUANITO
La mercería que presenta antes que nadie las últimas novedades de la moda es
CASA JUANITO
Conde Pallares, 14.—LUGO



Tome Vd. un helado de postre de
**SALVADOR Y HERMANOS**
Son aperitivos y nutritivos
Se sirven a domicilio desde un litro en adelante
Avenida de la República n.º 29 Teléfono, 407-X


Lea Vd. EL PROGRESO


CLÍNICA
T. NÚÑEZ CORDERO
Médico cirujano especialista
Ex-practicante numerario del Gran Hospital de Santiago
MEDICINA GENERAL
Enfermedades de la PIEL, VENEREO SIFILIS y propias de la MUJER
NEURASTENIA — IMPOTENCIA — ELECTRICIDAD MEDICA
Consulta de diez a una y de cuatro a seis
SAN ANDRES, 117-2.º LA CORUÑA



**Mala Real Inglesa**

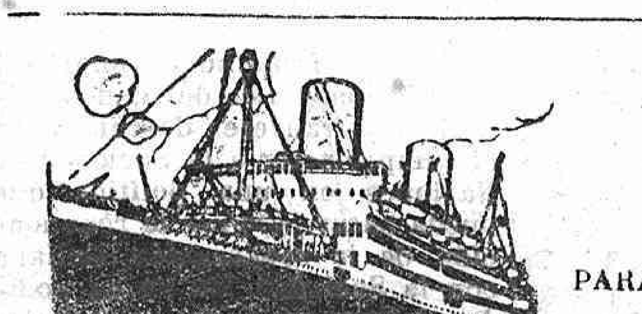

VAPORES DE IDA
PARA BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

| | | | Precio en 3.ª clase | En camarote cerrado |
|---|---|---|---|---|
| Junio | 29 (lunes) | ALMANZORA | 737,50 | 779,50 |
| Julio | 27 (lunes) | ARLANZA | 737,50 | 779,50 |
| Agosto | 24 (lunes) | ALMANZORA | 737,50 | 779,50 |

La tercera está dotada de espléndidos salones comedor, fumador, conversación. Camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

PRECIOS DE CAMARA (CON IMPUESTOS), DE LA CORUÑA A BUENOS AIRES

| | | Vapores "Asturias" y "Alcántara" | Vapores "Asturias" y "Alcántara" |
|---|---|---|---|
| En primera clase ...... | Pesetas | 5.626 | 2.838 |
| En segunda clase..... | Pesetas | 4.[illegible] | 1.742 |

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA
"ARLANZA" 12 de Julio
[illegible], agentes [illegible], [illegible] 21.—La Coruña. Telegramas y [illegible]



**Hierros**
redondos para cemento armado planos, ángulos, chapas, etc.
HIJO DE Román Fernández
Ferretería Asturiana, Sto Domingo, 11



**Hamburg-America Line**

RAPIDO SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA VERACRUZ Y TAMPICO, con la magnífica motonave
IBERIA 4 de julio
Precios en tercera clase (incluídos impuestos)

| | | |
|---|---|---|
| Para LA HABANA. | Pesetas. | 664'25 |
| Para VERACRUZ y TAMPICO | Pesetas. | |
| PRIMERA CLASE (incluídos impuestos) | | |
| Para LA HABANA. | Desde pesetas. | 1.696'40 |
| Para VERACRUZ y TAMPICO | Desde pesetas. | 1.739'65 |
| CLASE TURISTA (incluídos impuestos) | | |
| Para LA HABANA. | Pesetas. | 1.061'90 |
| Para VERACRUZ y TAMPICO | Pesetas. | 1.110'1[illegible] |

vapor de regreso: ORINOCO 15 DE NOVIEMBRE, para SOUTHAMPTON BOULOGNE, AMBERES Y HAMBURGO
Para toda clase de informes sobre precios de PASAJES Y CARGA diríjanse a los AGENTES generales
ENRIQUE FRAGA Y COMPAÑIA


(c) Ministerio de Cultura 2005

# INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

## Ante el Tribunal de Garantías Constitucionales

MADRID, 30. — Esta mañana se constituyó el Tribunal de Garantías Constitucionales, con objeto de ver el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por varias entidades contra la ley de azúcares de 23 de noviembre de 1935.

Presidió don Fernando Gasset.

Sostuvieron el recurso los letrados don Angel Ossorio y Gallardo y don Juan Castrillo, el primero en representación de la Compañía de Industrias Agrícolas y el segundo en el de la Compañía de Azúcares y Alcoholes, Compañía de Alcoholes, Azucarera del Gallego y Sociedad Azucarera Antequerana.

En representación del Parlamento y oponiéndose a la declaración de inscontitucionalidad de la ley, actuó el diputado don Gregorio Vilatela.

Los letrados representantes de los recurrentes informan en sentido de considerar la inconstitucionalidad formal y material.

Respecto a lo primero sostuvieron que la ley se halla en contra de la libertad de industria, que se garantiza en el artículo 33 del Código fundamental del Estado, y es expropiatoria sin indemnización, por lo que está en pugna con el 34.

También sostuvieron la tesis de que se encuentra infringido el artículo 51, porque existe una delegación de funciones legislativas privativas del Parlamento, en la Comisión mixta arbitral que intervino en la elaboración del proyecto.

Respecto a la inconstitucionalidad material entienden que no existió el "quórum" preceptivo para la aprobación de dicha ley y que además sobre ello no dictaminó la Comisión de Agricultura, Industria y Comercio, siendo así que en la fecha de la firma y en la época en que se elaboró entaba ya fusionado el ministerio de Agricultura con el de Industria y Comercio, en virtud de la ley de Restricciones del señor Chapaprieta. Por todo ello terminaron sus informes solicitando la declaración de la inconstitucionalidad, de acuerdo con los fundamentos en que basan sus recursos.

A continuación hizo uso de la paalbra el señor Vilatela.

Comenzó resaltando que había recibido numerosas indicaciones por parte de entidades y elementos afectados por la ley en cuestión excitándole a una calurosa defensa, por entender que con ello quedan defendidos sus intereses.

Rectifican brevemente los informantes. El señor Castrillo especialmente, negando que el menor porcentaje de los elementos interesados en esta industria estuviese conforme con la ley, y el señor Ossorio en que existe incautación de hecho.

El Tribunal se reunirá mañana para deliberar sobre este recurso y el día 2 se volverá a reunir el pleno.


**Viuda de José Díaz**

**Almacén de maderas y fábrica de aserrar**

Gran sustido en maderas del extranjero y del pais en todas clases, especialidad en machihembradas de Ribadavia carbones y materiales de construcción, precios sin competencia

Molinos harineros, (se recoge y entrega a domicilio en el mismo día

**arretera de la Coruña, número 34 Teléfono 88--Lugo-**

**José Herrero Lobejón**

**Teléfono, número 3**

**Comprador de toda clase de cueros y pieles sin curtir**


## Comentarios de la Prensa

### LA LIBERTAD

MADRID, 30.—"La Libertad" dice que su lema es "con el Frente Popular y para el Frente Popular". Por eso pide que su programa susceptible de mayores avances democráticos se desarrolle por un Gobierno en el que tengan participación los socialistas y otros sectores del bloque izquierdista, cuando éstos lo determinen y sin menoscabo de sus propios intereses. Ni confabulaciones ni ofensivas ocultas. El Gobierno, atento a los intereses del pueblo, se dispone a sancionar con toda energía el delito del encarecimiento del coste de la vida.

### EL SOCIALISTA

"Socialista" refiriéndose a los rumores, dice que siempre un peligro conocido pierde la mitad de su virulencia. Para esterizarlo sobra con que los gobernantes aprieten el cumplimiento de la ley. No considera conveniente ni necesaria la crisis que se anuncia, pues el Gobierno dispone de doble confianza, a menos de que exista una renuncia íntima. Deseamos que el ministerio disponga el ánimo para encararse con el problema que asedia al régimen. Más que de acudir a remedios heróicos, que deben reservarse para casos extremos, se trata de adecuar la actividad ministerial a la necesidad imperiosa de quedar a salvo de toda asechanza. Los recursos puestos en juego hasta el presente no dieron el resultado que se esperaba y han empeorado la situación. Ya va siendo hora de tomar otro camino. En agosto desmoronáronse las razones que continúan invocando los servidores del Estado. Tan pronto como ese lastre sea despreciado nos habremos colocado en situación de buscar solución al problema, que no deja de tenerla. Por que no son invencibles estimulamos al Gobierno a que los venza, en la seguridad de que no habrá derrotado el rumor de mañana.

Comentando el discurso de Martínez Barrio, dice que ni optimismos irresponsables ni pesimismos resignados.

### EL SOL

"El Sol" se refiere a la reanudación del diario de Oviedo "Avance" y resalta que la inauguración se hace con una declaración que comentarán, y no con alegría, los partidos republicanos del Frente Popular, pues dice que en octubre se alzaron no para sustituir un Gobierno republicano por otro republicano, sino por creer que era posible aquella coyuntura para el asalto al poder, sin el cual no es posible el paso de un régimen a otro. Añade que estas palabras son de una gravedad extraordinaria, no sólo por lo que revelan respecto al pasado sino por lo que amenazan para el porvenir. Examina otros antecedentes y se reserva el insistir sobre ellos en otra ocasión.

### AHORA

"Ahora" comenta el discurso de Martínez Barrio y dice que las razones que expuso para mantener el Frente Popular son poco sólidas, porque contra el desbordamiento de los ciudadanos, sean quienes sean, está siempre la autoridad y el poder público. Cree que se impone una conducta para estimular los partidos y las fuerzas que puedan reemplazar en el Gobierno a los que hoy lo ocupan. Merece elogio la constante invocación a la vía legal. También estuvo explícito al dibujar las trazas de un posible Gobierno de conjunción republicano-socialista presidido por un socialista. Más importante fué el juicio emitido sobre la política social presente. A la pregunta de que debe hacerse, contesta que los vencidos deben soportar la derrota y los vencedores traducir inteligentemente la victoria. Traducir esos consejos en realidad es un excelente programa. No otra cosa apetece la mayoría de los españoles.

### EL DEBATE

"El Debate", refiriéndose a las declaraciones del ministro de Hacienda con motivo de las próximas emisiones del Tesoro, respecto a continuar la labor de los ministros, dice que es cierto, pero que no debe limitarse la continuidad a una mera función de mantener deshogada la situación de la Tesorería sino a mantener una línea de firme política presupuestaria.

### A B C

"A B C" dice que en agosto se celebrará en San Sebastián una reunión de personalidades del mundo católico, para estudiar la gravísima crisis que atraviesa el mundo y tratar de poner soluciones.

Pregunta si será eficaz y dice que debiera serlo, pero aunque no lo fuera el intento, por ser nobilísimo, merece un estímulo y todo el apoyo que se le pueda prestar.

Refiriéndse a las huelgas, dice que sus conductores siguen consecuentes con su ofensiva, no contra el sistema sino contra el propio régimen.

### CLARIDAD

"Claridad" alude al discurso de Martínez Barrio de anoche en lo que se refiere a la colaboración de los republicanos y socialistas. Dice que el asunto a sido expuesto con claridad meridiana.No cansidera aguado el programa del Frente Popular. Agrega que dijo lo que el periódico viene sosteniendo sobre no considerar cercana la necesidad de una colaboración.

Refiriéndose a una nota sobre la votación para elegir miembros de la Ejecutiva dice que las cifras que tiene la Agrupación de Madrid están en absoluta discrepancia con la nota facilitada por el señor Vidarte. Anuncia que publicará copias de las certificaciones enviadas por la Ejecutiva.

### HERALDO DE MADRID

"Heraldo" alude a la exportación de capitales y dice que en ella figuran patriotas cien por cien. Dice que en la criminal organización figuraban personajes de gran solvencia económica creada sólo con el objeto de expoliar a España. Agrega que se cobraba el 15 por 100 de comisión. Los procesos son más de veinte.

### YA

"Ya" dice que el ambiente político sigue enrarecido y de atmósfera cargada de rumores. No se suman a los que esperan un beneficio de un nuevo Gobierno del Frente Popular. En el boletín alude a la votación de la Ejecutiva del partido socialista y dice que el centrismo está en auge. La escisión llega al momento culminante, no sabemos el criterio que seguirá el sector de Largo Caballero, pero ya se ha dicho que es a él a quien sigue la masa y, por tanto, la Unión General de Trabajadores. Pregunta si esto podrá ser principio de la ruptura del Frente Popular.

## Los conflictos sociales

### EN MADRID

MADRID, 30. — El subsecretario de Gobernación señor Osorio Tafall recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en varias entrevistas que tuvieron ayer los representantes de la Federación Patronal y los obreros del ramo de calefacción y ascensores se llegó a un acuerdo que soluciona el conflicto, y esta misma noche se encuentran en situación francamente optimista y es casi seguro que el lunes próximo queden resueltos.

Los patronos de la construcción presentarán el oportuno recurso a las bases aprobadas por el Jurado Mixto Circunstancial esta misma noche o mañana a primera hora.

### EN BARCELONA

BARCELONA, 30. — Esta tarde zarpará a las seis con rumbo a Santa Isabel de Fernando Poó y escalas la motonave "Fernando Poó", que se encontraba amarrada en el puerto desde el día 17, debido a los conflictos sociales surgidos entre la tripulación.

Hoy el barco recibió pasaje, carga general y correo.

La motonave "Villa de Madrid" también se encuentra cargando y saldrá en breve con rumbo a Las Palmas y escalas.

Los correos de Palma de Mallorca salieron anoche con algún retraso.

El conflicto en general tiende a solucionarse.

### EN TERUEL

TERUEL, 30. — Se han reunido en asamblea los obreros del ramo de la construcción pertenecientes a los sindicatos de la Unión Geeranl de Trabajadores y Confederación Nacional del Trabajo, acordando presentar a los contratistas nuevas bases de trabajo. Caso de no ser aceptadas declararán la huelga general del ramo, por lo cual se hará entrega oportunamente del oficio de huelga en la Delegación provincial de Trabajo.

Hoy el gobernador civil se reunirá con comisiones de patronos y obreros, para ver la manera de encontrar una fórmula que resuelva el conflicto.

### EN ASTURIAS

OVIEDO, 30. — El alcalde de Gijón comunica al Gobierno civil haberse resuelto el conflicto de los empleados y obreros de gas y electricidad.

Los empleados en los servicios de tranvías de Oviedo se reunieron y al apreciar que la empresa no puede hacer frente a los gastos que originan las peticiones formuladas, acordaron dirigirse al Ayuntamiento para que se haga cargo de la explotación de las líneas.

## Reuniones de minorías y comisiones

### Izquierda Republicana

MADRID, 30. — Se reunió la minoría de Izquierda Republicana, bajo la presidencia de don Marcelino Domingo, quien al terminar la reunión manifestó que durante ella se trataron algunos aspectos de la sesión de esta tarde, principalmente del problema del campo, con motivo de la interpelación del señor Cid.

Añadió que como faltaban algunos informes de los diputados que representan regiones en las que estos problemas se plantean con mayor interés, acordaron volver a reunirse por la tarde.

### Los socialistas

La minoría socialista estuvo reunida esta tarde desde las tres hasta cerca de las cuatro y media.

El señor Largo Caballero manifestó al terminar:

—Hemos estado cambiado impresiones sobre la interpelación del señor Cid. Hace unos momentos bajé para hablarcon el presidente de la Cámara en nombre de la minoría, con objeto de recordarle que había un compromiso entre todos los representantes de los grupos parlamentarios para que las interpelaciones, los ruegos y las preguntas se formularan por la noche y no se interpusiera entre la discusión de los proyectos. Aún cuando hay ese acuerdo, el presidente de la Cámara me ha dicho que va a poner a discusión la interpelación del señor Cid alrededor de las ocho de la noche creyendo que durará el debate una hora; pero si no ha terminado propondrá que continúe bien esta noche, bien en noches sucesivas.

Cambiamos impresiones sobre esta respuesta y acordamos que puedan intervenir el señor Galarza, como diputado por Zamora; el señor Zabalza, que es secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra, y como no sabemos lo que va a tratar el señor Cid, si hubiera necesidad de nombrar otro compañero para expresar algún criterio político lo designaríamos después.

### La Comisión de Industria

Se reunió la Comisión de Industria y Comercio y según referencia facilitada por el señor Moreno Calvache se escucharon los informes de las representaciones de la Unión Hullera y de la Unión Económica Nacional.

Después siguió el estudio del proyecto de intervención del Estado en las explotaciones mineras, habiendo llegado a concretar una fórmula sobre la obtención de créditos por las cooperativas obreras, salvaguardando los intereses legítimos de la empresa primitiva, así como los intereses económicos a ella vinculados.

La Comisión se reunirá de nuevo mañana a las cinco de la tarde.

## Comienza la asamblea de la Sociedad de Naciones

### La delegación etíope, cuyas credenciales han sido aceptadas, está presidida por el Negus

GINEBRA, 30. — La asamblea de la Sociedad de Naciones ha comenzado a las cinco y cinco de la tarde. Inmediatamente después eligió presidente al jefe del Gobierno belga Van Zeeland.

Parece que las negociaciones para resolver el problema del no reconocimiento de la conquista de Etiopía se han estancado. Se ha sabido de fuente autorizada que Argentina mantiene su posición primitiva de que la Asamblea debe terminar el debate planteado sobre el no reconocimiento, y afirma su posición sobre esta base. Los delegados británicos y franceses desean evitar el comprometer a la Sociedad de Naciones en una política que pueda hacer peligrar la reanudación de la cooperación italiana con la Sociedad. No se ha podido confirmar todavía en la Delegación argentina el informe de buena fuente según el cual Argentina expuso a Eden y Blum que difícilmente podía seguir siendo miembro de la Sociedad de Naciones si no recibía satisfacción sobre el no reconocimiento de la conquista, cosa que se considera como uno de los principios fundamentales de la política latinoamericana. Sin embargo, prosiguen las negociaciones para llegar a un acuerdo.

Se ha sabido que los delegados ingleses y franceses están dispuestos a apoyar públamente la doctrina de no reconocimiento en términos generales, al dirigirse a la Asamblea pero temen de la misma sobre el problema.

Hasta ahora son veintiocho los delegados que se han inscrito para hablar ante la Asamblea, que comenzará a las cinco de la tarde de hoy. Se pronostica que ningún país, con la posible excepción de Méjico, Africa del Sur y Etiopía, se pronunciará en contra del levantamiento de las sanciones.

La Comisión de Credenciales de la Asamblea se ha reunido, presidida por el señor Tudela, delegado del Perú. Sin oposición se han aceptado las credenciales de la delegación etíope que está presidida por el Negus. Las grandes potencias tratan de impedir que el Negus hable ante la Asamblea. La decisión definitiva sobre este punto se tomará en la reunión del bureau de la Asamblea, que se verificará a las cuatro y media de la tarde de hoy.

Los deelgados de países firmantes del Tratado de Locarno, Eden y lord Stanhope, en representación de Inglaterra; Blum y Delbos, de Francia, y van Zeeland y Spaak, por Bélgica, se reunirán esta noche para discutir la situación de Renania. El señor Spaak es el ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica.


**Teresa Redondo**

**Profesora en corte**

Se encarga de toda clase de trabajos como Modista

**Pablo Iglesias, n.º 6-4.º**



LEA VD.

EL PROGRESO


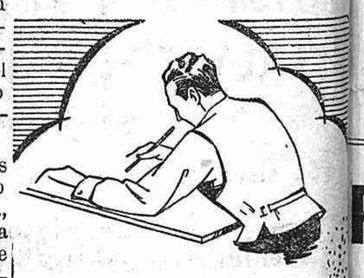


EL TRABAJO

es un martirio para los que padecen del

estómago e intestinos

Conviértalo en un placer corrigiendo estas dolencias con el maravilloso

SALUTIOL

VENTA EN FARMACIAS


# - Sección de anuncios breves -

## Arriendos

ARRIENDO dos casas en Nadela con amplias habitaciones, cocina, económica y pozo. Para informes, viuda de Dionisio Rodríguez, Montero Ríos, 13.

SE ALQUILA el primer piso de las Nóreas, 22. Darán razón en la misma calle número 9.

ALQUILO primer piso, soleado y con baño, en la calle de García Abad, 21.—Segundo piso informarán.

SE ALQUILA casa de planta baja para poca familia en Nadela. Informarán en el Café Español.

## Traspasos

SE TRASPASA por no poder atenderol su dueño, un bar y hospedaje. Para informes en esta Administración.

SE TRASPASA en inmejorables condiciones un gran negocio de café en todo su apogeo, en capital importante de Galicia en la mejor situación, muchísima clientela y grandes utilidades, propio para persona de gran iniciativa, por motivos de salud de su propietario. Pidan informes por escrito a E. Garín, Castelar, 26, La Coruña.

TRASPASO casa de huéspedes con buenos bajos para industria, en calle céntrica de esta ciudad. Informes calle de la Cruz, n.º 9.

## Ventas

POR MARCHAR al extranjero se venden muebles, colchones y pieles. Para verlos, García Abad, número 21-segundo.

SE VENDE una cortiña y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad, cerrada sobre sí, su mensura 48 áreas. Contiene un pozo y molino aéreo con depósito para riego, tiene sus entradas por el callejón de los "Pajariños" y por la carretera de Fonsagrada, lugar de la Chanca. Para informes, Ruanueva, 4, bajo.

VENTA DE UN SALTO DE AGUA, en la parroquia de San Miguel de Orbazay y en lugar conocido por la Malladoira, se vende un buen salto de agua que tiene 18 metros ede salto. Para informes en esta parroquia, Domingo Fernández, conocido por la casa do tendeiro.

BALILLA, seminuevo, cuatro puertas, se vende. Informes: Libertad, 8, primero derecha. Lugo.

SE VENDEN dos solares, uno en la Puerta del Hospital y otro en Abuín, y una cortiña morada, con pozo y vivienda. Para tratar Puerta de Santiago, núm. 2.

SE VENDE una casa de nueva construcción, con dos pisos y bohardilla, en la Travesía de García Abad, número 28. Inscrita en el Registro de la Propiedad y libre de todo gravamen. Informarán en la Ronda de la Coruña, 76.

SE VENDE la casa número 14 de la Travesía de García Abad, libre de todo gravamen e inscrita en el Registro de la propiedad. Para informes, en la misma primer piso.

SE VENDE la casa número 8 de la calle San Pedro de estaciudad libre d etoda pensión. Para informes en la Librería Balmes, en la misma calle.

VENTA.—Se vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquina y próxima a la Puerta de San Pedro. Tiene amplios bajos y excelente situación para establecer negocio. Informes en la misma casa.

SE VENDE un automóvil-turismo 13 HP., cerrado, tipo sport, seminuevo, de cinco plazas. Informarán, Manuel Pardo, Pablo Iglesias, 2 "La Parra".

SE VENDE casa de un piso y boardilla en la Travesía de García Abad, letra F., inscrita en el Registro de la Propiedad y libre de todo gravamen. Renta el 7 por 100 libre. Para informes y demás detalles, su dueña, enfrente de la misma casa.

VENTA a voluntad de su dueño, se vende la casa número 31 de la carretera de la Coruña, tiene un piso a la carretera y por detrás dos, y un solar por la parte de atrás. Del precio y condiciones informarán en la misma.

VENTA: se hace junto o separadamente de las fincas siguientes: casa número 9 del barrio del Polvorín; otra a su trasera con servicio por el camino de Sanjillao; una huerta a continuación confinante por el Sur y Este con dicho camino, y una cortiña inmediata al cementerio.

Informes en la compañía de seguros "El Norte". Plaza de Fermín Galán 5 (Santo Domingo)-Tel. 83.

SE VENDE la casa número 24 de la Rinconada del Miño, compuesta de un piso, planta baja y un trozo de huerta. En la Administracción de este periódico informarán.

SE VENDE la casa número 12 de la carretera de la Coruña, conocida por la casa de "Corredoira". Para informes a José González, con amplios poderes, de nueve a una, en la Tabacalera. Está libre de pensión.

SE VENDEN dos solares en la calle de San Froilán. Para informes, Ruanueva, 124-primero.

SE VENDE el solar número 109 de la calle de San Roque. Informarán, Aguirre, 10-tercero.

VENTA. Se vende la casa número 9 de la calle de la Cruz. Informarán en la misma casa.

SE HACE de la casa número 2 de la calle de Emilio López Lamas (antes Buen Jesús) y de la número 2 de la calle de la Catedral, ambas de esta ciudad. Para informes Benjamín R. Sio y Compañía "Bazar tres B. B. B." Lugo.

SE VENDE un tocador. Quiroga Ballesteros, 1 primero, de una a cinco.

AUTOMOVIL Citroen, cinco caballos, tres asientos, equipo Bosch, ruedas balón, estado inmejorable, vendo toda prueba en 1.800 pesetas, precio fijo. Razón Casa Yáñez, Castelar, 1, Lugo.

## Varios

MAGNIFICO asunto para quien desee construir en plazo breve casa barata, se traspasa libreta con seis años de antigüedad y unas 1.200 pesetas cotizadas. Sin prima alguna y pudiendo edificar libremente en el lugar que se desee.

Informes en la Administración de este periódico todos los días laborables de seis a siete de la tarde.

SE CEDE, en sitio céntrico, con poca renta, bajo y pisos propios para fonda o bar. Informes: Agencia de Negocios, A. Fugarolas Real, Avenida de S. Moret, 14-1.º Teléfono 419. Lugo.

BENQUERENCIA. PLAYA DE MODA. Visite la Casa de CADRAMON, habitaciones económicas. Garaje, dispone de casetas y cantina en la playa. Dirección, Manuel Otero. Benquerencia.

(c) Ministerio de Cultura 2005

# INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

## FINAL DE LA SESION DE CORTES

(Viene de segunda página)

Recuerda cuanto se dijo en la Comisión permanente al discutirse la amnistía con respecto a la fecha tope. Allí se dijo que quedaba abierta la posibilidad de ampliar la amnistía.

El ministro de JUSTICIA dice que al traer el proyecto han usado de su plena facultad.

El señor REQUEJO continúa insistiendo y pregunta qué dificultad puede haber en ampliar la fecha.

No puede haber otra—dice—que la que decía el señor Rufilanchas. (Las derechas aplauden).

El señor RUFILANCHAS rechaza la propuesta negando que este proyecto sea una ampliación de la anterior amnistía, no porque aquella ley amnistiaba todos los delitos políticos y sociales". Sería ampliar, traer delitos comunes.

Se extraña que un hombre conservador se atreva a proponer una inmunidad para todos los delitos en tanto se aprueba la ley.

Nosotros hubiéramos querido incluir a los coreligionarios nuestros que posteriormente a la fecha tope han delinquido empujados por el fascismo.

El espíritu del Frente Popular no trataba de amnistiar a las derechas, pues, por el contrario, en el pacto se traat de exigirles responsabilidad. (Aplausos en las izquierdas).

El señor REQUEJO: rectifica: Dice que no puede ser ley la que no da carácter de generalidad.

El señor GOMARIZ: Pero, ¿qué delitos se excluyen? ¿A qué personas no comprende?

El señor REQUEJO: A los delitos cometidos después de la fecha tope.

Varios: ¡Ah!

El señor REQUEJO añade que si no es posible ampliar la fecha tope traigan otra amnistía que comprenda a los hoy condenados.

Pide que se reflexione, pues de otra manera resultará que se hace una ley de odio y de rencores.

El señor RUFILANCHAS: Si alguna ha despertado odios, esa fué la de 1934.

El señor REQUEJO: Si hubo de nuestra parte yerros, ahora no deben repetirse.

(Grandes protestas de las izquierdas.)

El señor RUFILANCHAS dice que esta ley no excluye ningún delito dentro del tope y que no se puede comparar a la que hicieron las derechas.

Insiste en que este proyecto no es sino una ratificación de la amnistía que acordó la Comisión permanente.

(Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio).

Como el señor REQUEJO interrumpe frecuentemente, el señor Martínez Barrio le dice: No interrumpa su señoría desde el Sitio nal (Grandes risas).

Se procede a votar nominalmente.

Se desecha por 193 contra 62.

El señor PAVON, sindicalista, explica el voto. Dice que a su juicio no hay ninguna razón que impida traer la fecha tope a este momento. No hay otras razones que las políticas.

Cree que se comete un error. Añade que el triunfo del Frente Popular produjo entre los obreros entusiasmo y las reacciones de las derechas produjeron sucesos a consecuencia de las cuales hay muchos sindicalistas presos, por cada fascista preso hay tres cuatro sindicalistas encarcelados.

Estás echando abono a los enemigos.

Por eso voté por la ampliación de la amnistía a la fecha actual.

El señor ALBIÑANA también explica su voto y dice que se comete una injusticia.

Recuerda que cuando se discutió la amnistía de 1934, él pidió que se pusiera en libertad a todos los presos políticos y sociales. Tengo, pues, autoridad para pedir que se deje en libertad a los que hoy hasta ahora.

Los que han pedido la libertad de todos los antifascistas del mundo no tienen derecho a negar la libetad de los fascistas.

Pide la libertad de los detenidos gubernativos y dice que se está creando un fascismo que antes no existía. Recuerda que a él se le persiguió y se le tuvo en Las Hurdes.

Se suspende el debate.

Se procede a votar definitivamente el proyecto de ley concediendodos créditos extraordinarios importantes, en junto 108 millons de pesetas, al Presupuesto del ministerio de Hacienda condestino a los gastos que originela intervención en el cambio sobre el extranjero.

Se aprueba por doscientos votos contra ninguno en contra.

Luegose procede a votar definitivamente el pryecto de ley que modifica el artículo primero de la ley de Incompatibilidades.

Se aprueba por 198 contra ninguno.

Se lee el artículo 91 del reglamento que computa como válidos lo quince diputados que solicitarn la votación.

Con arreglo a este artículo la votación habida es válida y el proyecto queda aprobado.

El seor MARTINEZ BARRIO va a preguntarse a la Cámara si acuerda prorrogar la sesión para votar definitivamente el proyecto relativo al nombramiento de funcionarios para los cargos de Justicia municiual.

El seor BERMUDEZ CAÑETE pide votación nominal y las izquierdas protestan.

Se procede a votar nominalmente y si se prorroga la sesión la prórroga es aprobada por 106 votos contra 24.

Sin votación queda aprobada definitivamente la prórroga de Presupestos por el tercer trimestre.

Después se vota definitivamente en forma nominal el proyecto relativo a la Justicia municipal.

Queda aprobado por 191 y ninguno en contra.

Se tiene en cuenta el artículo 91 del reglamento citado anteriormente.

Se levanta la sesión a las diez menos cuarto.

## La situación de los conflictos sociales en Madrid

### Libertad de patronos

MADRID, 30. — Sábese que en Gobernación se ha dado orden de libertar a los patronos ascensoristas y calefactores.

Un grupo de patronos de la madera disconformes con la actitud de la Patronal, se reunieron en asamblea en el Teatro Maravillas.

Aceptó la semana de cuarenta horas en la industria. Respecto al conflicto de las Artes Gráficas comenzó sus actuaciones el Jurado Mixto Circunstancial, al cual asistieron los representantes de la Unión de Empresas y de los obreros. Las huelgas de la construcción y sastres siguen en el mismo estado.

### Esta madrugada en Gobernación

MADRID, 1.—Al recibir el subsecretario del ministerio de la Gobernación a los representantes de la Prensa les dijo que tenía una impresión optimista respecto a los conflictos de ascensoristas y calefactores. Esta noche han comenzado las negociaciones entre patronos y obreros que separadamente han visitado al subsecretario para darle cuenta de los puntos coincidentes y que mañana someterán a la deliberación de la asamblea general, esperándose que se aprueben las gestiones y, por tanto, terminar el conflicto.

Sobre la huelga de la construcción, los patronos han redactado un recurso que someterán al ministerio de Trabajo pero antes lo notificarán en asamblea a los patronos, a fin de que mañana mismo quede entregado al ministerio.

## Acuerdos de la minoría comunista

MADRID, 30. — La minoría comunista aprobó el anteproyecto elaborado por "La Pasionaria" para exigir responsabilidades por los sucesos de octubre. También se aprobó otro sobre los problemas del campo. Se designó al señor Mitje para intervenir en el debate que se planteará hoy en la Cámara sobre los problemas del campo.

## Los empleados de cédulas en Zaragoza, en huelga de brazos caídos

ZARAGOZA, 30. — En el departamento de cédulas se ha planteado un conflicto de importancia. Se ha sustituído al recaudador y los funcionarios de la oficina, que son nueve, se han negado a entregar los documentos al nuevo recaudador.

Acordaron declarar la huelga de brazos caídos, encerrándose en la oficina.

Los familiares les entregaban alimentos por una ventana.

Se gestionan depongan su actitud.

## Escuela Normal del Magisterio de Lugo

En el tablón de anuncios de esta Escuela Normal se exhibe estos días la relación de muebles, ropas y enseres que ha de adquirirse para la Residencia normalista de Lugo.

Las personas que deseen hacer sus ofertas pueden efectuarlas en la secretaría del mismo Centro todos los días laborables, de 11 a 14, hasta el daí 10 del próximo mes de julio, inclusive.

Lugo, 22 de junio de 1936.—El Director, N. ALOGUIN.

## El secretario de la II Internacional

MADRID, 30. — Esta tarde estuvo en el Congreso el secretario de la II Internacional Federico Atler, que fué saludado por numerosos diputados del Frente Popular.

En el bar del Congreso sostuvo una larga conversación con los diputados socialistas señores Delos Ríos, Cordero, Besteiro, Prieto, Pedroso y Fernández Bolaño.

## Un yacimiento petrolífero en la provincia de Sevilla

SEVILLA, 30. — Dicen de Grazalema que en unas excavaciones que se realizan en aquel término, salieron piedras que arrojadas al fuego arden, produciendo un fuerte olor a petróleo, suponiendose exista algún yacimiento petrolífero.

Han salido ingenieros para examinar el terreno.

## Noticias de provincias

### Detención importante

ZARAGOZA, 30. — La Policía ha detenido recientemente a un sospechoso que dijo llamarse Jesús López, de treinta y seis años. Pedidos los antecedntes a la Dirección de Seguridad, resulta que se trata de Guillermo Alonso Fernández, fugado de la cárcel de Tortosa, donde cumplía condena por atraco en las cercanías de aquella población.

También se le acusa de participar en un atraco en una estación de Valencia, en que se tiroteó a la Guardia civil, matando a un guardia y resultó herido gravísimo un atracador, que días después fué muerto a tiros en el hospital por un hermano del Guardia muerto.

### Otra huelga

BURGOS, 30. — Se ha declarado en huelga los obreros del ramo de la construcción afectos tanto a la U. G. T. como a la Confederación, secundándoles los afiliados al Círculo Católico.

Los obreros de esta actividad habían presentado unas bases para que fueran estudiadas por los elementos patronales, quienes pidieron una ampliación del plazo que los obreros fijaran para aquel estudio, pero los obreros se han negado.

La huelga transcurre con tranquilidad, no habiéndose registrado ningún incidente, no obstante lo cual el gobernador ha adoptado diversas medidas que estima necesarias para evitar cualquier intento de alteración del orden público.


**Remedios Díaz**

**Viuda de Vilas**

**Profesora en partos y auxiliar en medicina y cirugía**

Ex alumna de los doctores Rocasens y Varela Radio. Con dos años de práctica en la Maternidad de Santa Cristina y Facultad de San Carlos de Madrid

**Ofrece sus servicios dentro y fuera de la capital**

**Domicilio: Ronda de La Coruña, 84-primero**

(Frente a la Puerta de San Fernándo)



**Oficina Gestora Administrativa**

(MATRICULADA)

MANUEL F. REIJA

(AGENCIA DE NEGOCIOS)

Gestiones en oficinas públicas Certificaciones penales y últimas voluntades. Carnets chofer. Declaraciones herederos. Corroboración testamentos. Apoderamientos, etc. etc.

Legalizaciones

**Calle García Hernández número 27-1.º—Teléfono, 29**

LUGO



**Anúnciese Vd. en**

**EL PROGRESO**


## Extravío de dinero

Viajante que estuvo en Lugo hace tres días se le perdió cierta cantidad de dinero en billetes.

Si cayó en mano honrada se ruega su devolución al Hotel Comercio. Preguntar por El Viajante. Será gratificado.


**TALLER LUSITANIA**

**Juan Augusto da Cunha Costa**

**ALBAÑIL**

Especialidad en toda clase de trabajos de albañilería, pintura, colocación de cocinas y demás concernientes a la profesión

**ALAMBRADOR**

Especialidad en telas metálicas y su colocación en gallineros y cierres de fincas. Se hacen toda clase de trabajos en hierro y alambre para merenderos y jardines

Se compra toda clase de tubos usados, de hierro. Pago mejor que nadie. Horas de despacho, de 12 a 2 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

**Barrio de Paraday, 17 (Casa del Portugués).-Teléfono 391**

**LUGO**



**SEÑORA:**

**Para las temporadas de PRIMAVERA Y VERANO, los GRANDES ALMACENES CHAIN, le ofrecen los más altos valores de la moda:**

**CREPE PALMEL, DIADEMA, KIOTO, TISALBA, TANIA, etcétera**

**Son precisamente los artículos que los más afamados modistos, recomiendan a la Alta Costura y que forzosamente habrá de comprar en estos ALMACENES por tener la exclusiva de venta.**

**Como complemento, no deje de visitar nuestra GRAN SECCION DE MERCERIA y quedará maravillada ante el más selecto surtido de BOTONERIA, CLIPS, BROCHES, HEBILLAS, etc., por su buen gusto y originalidad.**

**Nota: (Esta Casa rebaja en un 50 por 100, todos los artículos de invierno).**

**GRANDES ALMACENES CHAIN**

**Libertad, 3**



**Grandes novedades en bolsos para señora, Fajas goma punto de seda, Artículos de playa, gorros baño, zapatillas, balones, colchones flotantes, Cinturones rafia y piel, modelos muy bonitos, Cuellos y Correras novedad, Ropa interior para señora, Hebillas fantasía, Broches, Clips e infinidad de artículos de actualidad véalos en los amplios escaparates de**

**CASA ARTURO**

**Mercería y Novedades**


## PERDIDA

El día 11 del presente mes se ha perdido en las calles de Lugo un broche-adorno de señora, con piedras, de muy escaso valor intrínseco, pero que su dueña estimaba mucho por ser recuerdo de familia.

Se gratificará espléndidamente a quien lo entregue en Casa Alicia, calle de San Marcos.


**Gran Café-Bar La Terraza**

**Instalado en el sitio más céntrico de la ciudad**

**PLAZA DE LA REPÚBLICA SOPORTALES, 3**

HELADOS CERVEZAS REFRESCOS

MERIENDAS Cocktail «DAME OTRO» Cocktelería fina

RUEDA BOLLULLO MORILES

**Vino tipo francés SOUTERNES**

**Criar hermoso a un hijo**

sin que tenga mareos, debilidad ni desnutrición, pueden lograrlo todas las madres fortaleciendo su organismo con el enérgico restaurador

**Jarabe de**

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Es un excelente **tónico reconstituyente** aprobado por la Academia de Medicina que al multiplicar las energías de la madre, transmite al lactante un alimento rico en vitaminas y muy útil para su fácil desarrollo.

Tiene sabor agradable y puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel

No sufrireis estreñimiento, tomando **LAXANTE SALUD** Grageas en cajitas. Pídase en farmacias.


✝

**EL SEÑOR**

**Don José Rodríguez Seijas**

**Ha fallecido en Queizán el día 29 de junio de 1936**

A LOS 54 AÑOS DE EDAD

después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de S. S.

D. E. P.

Sus hermanos, D. Domingo, D. Manuel M.ª y D.ª Asunción; sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se dignen asistir al funeral de entierro que por su eterno descanso se celebrará hoy, día 1.º de julio, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Queizán y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio; por cuyo especial favor les vivirán agradecidos.

Queizán (Corgo), 1.º de julio de 1936.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

✝

**LA SEÑORA**

**Doña Josefa Simón García**

Falleció a las seis de la tarde del día 30 de junio de 1936

A LOS 64 AÑOS DE EDAD

confortada con los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo, D. Manuel Penalonga Veiga; su hijo, D. Angel Penalonga Simón; hija política, D.ª Manola Naval; hermanas, D.ª Manuela y D.ª María Simón García; hermanos políticos, D.ª Carmen, D. José, D. Antonio (ausentes) y D.ª Balbina Penalonga Veiga; nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas se dignen asistir al funeral de entierro que por su eterno descanso se celebrará mañana, día 2 de julio, a las once, en la iglesia parroquial de San Froilán y a la conducción del cadáver a la una de la tarde del mismo día, desde la casa mortuoria, Carretera de la Coruña 106, al cementerio general; por cuyo favor les anticipan gracias.

Lugo, 1.º de julio de 1936


**ACADEMIA GALICIA**

**Preparación al Ingreso en la Universidad y Normal**



**En breve sensacional quincena de sedas en**

**ALMACENES OLMEDO**

**En la imposibilidad de haber efectuado en el mes de Mayo nuestra POPULAR LIQUIDACIÓN ANUAL, debido a las obras efectuadas en nuestros locales, en compensación brindamos a nuestros clientes esta**

**GRAN QUINCENA DE SEDAS**

**RESERVE SUS COMPRAS PARA FECHA MUY PRÓXIMA**


(c) Ministerio de Cultura 2005

VENTA
Número suelto del día, quince céntimos
Atrasado, veinticinco céntimos

# El Progreso

SUSCRIPCION
En Lugo, capital, 2'50 pesetas al mes
Fuera, 7'50 pesetas trimestre

# La Ciudad

**DIARIO**

**El último día del mes de San Juan se metió en agua y no hubo manera de cerrar los paraguas en toda la jornada. Las "Katiuskas" femeninas volvieron a pasearse sobre el asfalto.**

**No han ocurrido por nuestro pueblo novedades grandes.**

**El general jefe de la División, que desde hace unos día ses nuestro huésped, pasó revista a las fuerzas y visitó los edificios militares.**

**La Cámara de Comercio celebró sesión ordinaria, despachando diversos asuntos de trámite.**

**Las noticias que se recibieron de Vivero fueron bastante satisfactorias. Parece que aquel conflicto está casi arreglado. En Sarria, aunque ayer nada importante ha ocurrido allí siguen los ánimos un poco excitados.**

**Como la tarde estuvo así tan lluviosa, la gente se metió en el cine de la Alameda, llenándolo.**

**Los demás espectáculos también se vieron animados.**

## EL PROGRESO hace veinte años

1 de julio de 1.916.—Se ha publicado la relación de los abogados del Estado nombrados por virtud de las oposiciones últimas. El número primero de dicha relación lo ocupa nuestro antiguo convecino don José Calvo Sotelo.

— Se ha recibido en el Gobierno civil un oficio de la Dirección general de Correos y Telégrafos trasladando la real orden del ministerio de Hacienda que concede al de Gobernación, para edificar la casa nueva de Correos de esta capital, el viejo edificio y solar del antiguo convento de la Nova que ocupó el Gobierno civil de la provincia y disponiendo que se remita un plano, las rasantes y alcantarillados, para tener en cuenta al trazarse el proyecto de la nueva casa de Correos que se ha de levantar en Lugo.

— Ha sido nombrado arcediano del Cabildo de esta Catedral, el canónigo de la misma don Tomás Suárez Basanta.

— En la sección administrativa de Primera enseñanza de esta provincia se han recibido los siguientes títulos profesionales: De licenciado en Medicina, a favor de don José Lomas Díaz; de licenciado en Derecho, a favor de don Cesáreo Pardo Esperanza.

— El presidente del Orfeón Gallego, recibió, por conducto del diputado a Cortes señor González Besada, la Real orden concediendo una subvención de mil pesetas para atender al sostenimiento de dicha sociedad artística.

— En las sesiones de Bolsa, se cotizaron los francos franceses a 84,50 y las libras esterlinas a 23,96.

**Esmaltes para automóviles**
y camiones. Clases especiales de gran dureza y resistencia
Los vende la
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputa-ción)

## VIDA MILITAR

**El general de la 8.ª División, en Lugo**

Como previamente se había anunciado, ayer revistó el general jefe de la octava División Excmo. señor don Enrique Salcedo y Molinuevo, las fuerzas de la guarnición de esta plaza.

A las diez y media, estuvo visitando las dependencias del cuartel de las Mercedes, desde donde se trasladó al de San Fernando.

En ambos cuarteles fué el ilustre general recibido por los jefes y oficiales.

En el de San Fernando se concentraron las fuerzas del Regimiento de Zaragoza alojadas en los dos cuarteles, siendo revistadas por el jefe de la División, ante el cual efectuaron un brillante desfile.

Dichas fuerzas formaron bajo la base de la cuarta compañía orgánica y una sección de ametralladoras con la bandera, escuadra de gastadores y las bandas de música, cornetas y tambores, al mando del capitán don Rafael Flores Burgos.

Terminado el desfile, el general Salcedo recibió en el Cuartel de San Fernando a todos los jefes y oficiales de los Cuerpos e Institutos de la plaza.

Visitó también los locales del Centro de Movilización, y caja de recluta.

El señor Salcedo fué muy visitado en el Hotel Méndez Núñez, por significadas personalidades de la ciudad.

**Pinturas y barnices**
en clases superiores o corrientes. Calidades de gran resultado. De venta en la
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación).

## Cámara de Comercio

Ayer celebró sesión ordinaria la Cámara de Comercio, dándose cuenta, entre otros asuntos, de los siguientes:

Comunicación de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria referente a la Exposición comercial de productos españoles, que oficialmente autorizada, se celebrará en el mes de septiembre próximo en Estocolmo.

Otra del señor ingeniero jefe de Industria de esta provincia participando que en lo sucesivo dicho centro oficial se denominará Delegación provincial de Industria.

De la Delegación provincial de Industria acompañando para informe varias solicitudes de productores de energía eléctrica de San Miguel de Reinante (Barreiros), Santo Tomé de Lorenzana, Bogo (Villaodrid) y Toande (Antas de Ulla).

Circulares del Consejo superior de Cámaras sobre interesantísimos asuntos.

Correspondencia con las Cámaras de Comercio.

Asamblea celebrada en Villagarcía, por iniciativa de la Cámara de dicha ciudad, en la que estuvo representada la de Lugo, para tratar del importantísimo problema que plantea la actitud de determinados elementos al impedir la entrada en los puertos de Levante y Andalucía de madera elaborada en Galicia, así como de las gestiones realizadas por esta Cámara relacionadas con este asunto.

Interesante documento de la Cámara de Zaragoza sobre la repercusión económica de los Estatutos.

Se dió cuenta de haber estado expuesto al público el Censo electoral de la Cámara sin que se haya formulado contra el mismo protesta alguna, acordándose elevarlo a la superioridad.

El señor presidente dió cuenta de la asamblea de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación celebrada en Madrid durante los días 25, 26 y 27 de junio, y a cuya apertura y clausura asistió el Excmo. señor ministro de Industria y Comercio, haciendo una relación de los temas discutidos, de las ponencias formuladas sobre ellos y de las enmiendas presentadas.

Con motivo de dicha asamblea los representantes de las Cámaras gallegas cambiaron impresiones sobre el trascendental asunto de las maderas de Galicia.

También se dió cuenta de las gestiones realizadas cerca de los señores presidente del Consejo de ministros, ministro de Industria y Comercio y director general de Minas protestando contra el propósito de crear una central de venta de carbones, por los grandes perjuicios que originaría tanto a los vendedores como a los consumidores de tan indispensable artículo.

## Convocatorias

Se convoca a los cursillistas de Lugo de ambos sexos para una reunión que se celebrará en el local-escuela de la calle de Manuel Becerra, hoy, a las doce horas de la mañana, para tratar asuntos profesionales. — La Comisión.

**Partido Galeguista**

Convocase a todol-os afiliados do Grupo de Lugo, pra a xuntaza ordinaria que terá lugar hoxa as oito en punto d'a noite, n'o sen lar social Miño, 12-1.º, pra eleición de nova xunta direitiva.

Pregase a meirande puntualidade.—O Segredario.

FRANCISCO LAMAS
MEDICINA GENERAL
ENFERMEDADES NERVIOSAS y MENTALES
Trasladó su consulta a la calle
CASTELAR, 5-1.º, IZQUIERDA. (FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)
TELEFONOS

# Noticias de la Región

**Fallecimiento en un hotel**

LA CORUÑA.—Anteayer, a la una y cuarenta y cinco de la tarde, se presentó en la Comisaría de Vigilancia, don Luis Varela Lendoiro, propietario del "Hotel Regina", en la calle de los Olmos, manifestando que en el piso tercero de la misma casa y en la habitación número 38, se hospedaba don Ramón Paz Penabad, de setenta y cinco años, natural de Vivero, quien había llegado a La Coruña el 8 del actual.

Hacía frecuentes viajes a esta ciudad, parando siempre en la referida casa.

Este señor Paz, tenía el hábito de soñar en voz alta y todavía a las siete de la mañana de anteayer, le había oído un huesped de la habitación contigua.

Como más tarde no bajara el señor Paz Penabad a desayunar, el dueño del hotel le llamó varias veces, pero no obtuvo contestación.

La puerta de la habitación se hallaba cerrada, pero el señor Varela mirando desde una ventana del patio de luces, situado en frente, pudo observar que el señor Paz se hallaba tendido en el suelo.

Suponiendo que era cadáver dió conocimiento a la Comisaría y ésta a la vez al Juzgado.

El juez de instrucción del distrito de la Audiencia, acompañado del médico forense señor Arnaud y del oficial señor Ceballos, se personaron en la habitación donde yacía en el suelo el señor Paz Penabad, declarando el médico, que efectivamente era cadáver.

Se cree que la muerte fué natural.

El Juzgado se incautó de los documentos y del dinero que tenía en su poder el fallecido.

El cadáver quedó en la fonda, y ayer a las doce se verificó la autopsia y entierro.

**Suicidio en Boiro**

LA CORUÑA. — En Boiro se suicidó el mozo de dieciocho años Jesús Hermo Abal.

Había salido a trabajar en el cultivo de una finca rústica, y en la misma, se privó de la vida, disparándose con una pistola un tiro en la cabeza.

La muerte fué instantánea.

Parece que la causa que le determinó a tomar tan fatal resolución no fué otra que la negativa de sus padres a que contrajese matrimonio con Urbana Tubio García.

**Agresión a tiros en La Graña**

FERROL.—En el inmediato lugar de La Graña en los Talleres Piñeiro, se desarrolló un suceso sangriento.

Encontrándose en aquellos talleres su propietario don Mariano Piñeiro Zulaica, de cincuenta y cuatro años de edad, casado, se le presentó un individuo llamado también Mariano a pedirle trabajo.

Como el señor Piñeiro le contestase que no podía dárselo por estar las obras que allí se hacían terminándose, el citado sujeto, inopinadamente, sacó una pistola que llevaba oculta e hizo con ella varios disparos contra el citado patrono, hiriéndole de consideración.

El señor Piñeiro ha sido llevado al Hospital, donde ingresó en grave estado.

El agresor se dió a la fuga y la Guardia civil le busca activamente.

**Se salva milagrosamente de una muerte segura**

SANTIAGO.—A las doce de la mañana de anteayer, pasaba por la Rua del Villar una banda de música anunciando los festejos de Rojos.

Movido por la curiosidad se asomó a uno de los balcones del segundo piso de su domicilio, 64, de la Rua del Villar, Jesús Paz García, de dos años, y, al parecer, por faltarle apoyo al inclinarse, cayó a la calle.

Afortunadamente pasaba por allí un ex guardia de Seguridad, cayendo sobre él el referido chico, salvándose de esta forma de una muerte segura.

Fué trasladado al Sanatorio del doctor Baltar, donde le curaron de unas lesiones leves.

**Detención de un ladrón**

SANTIAGO.—En la tarde de anteayer pasaba por la Rua del Villar el inspector jefe accidental de Policía señor Astray, cuando al llegar a la casa número 22, apreció que del piso primero partían voces de auxilio.

Al momento subió, viendo que la cerradura de la puerta de entrada estaba forzada.

Vió bajar a un individuo, y sospechando se tratase de un ladrón le detuvo.

Al cachearle le encontró en los bolsillos una gran cantidad de monedas de cobre y algunas alhajas producto del robo.

Enl a Comisaría declaró que si cometió tal cosa fué acosado por el hambre, puesto que hacía dos días que no comía.

Se llama León Fridman Bransburg, de veinticuatro años, de la Argentina.

Ingresó en la cárcel.

**Importante incendio**

SANTIAGO. — Anteayer hacia las nueve y media de la noche, se produjo en una casa propiedad del industrial panadero don José Ruibal, sita en el Pajonal, un voraz incendio, que destruyó una casa y otras dos edificaciones en una de las cuales estaba instalado el horno, dedicándose la otra a depósito de leña.

En el incendio perecieron dieciséis cerdos y algunas aves, que dando destruídas ocho sacas de harina, ochenta ferados de trigo, siete de centeno y seis de maíz.

De momento ignórase a cuánto ascienden las pérdidas, si bien como puede deducirse por los daños causados por el siniestro, éstas son considerables.

Sin embargo, éste adquirió tal incremento desde los primeros momentos, debido al combustible que encontró, que muy poco pudo hacerse por disminuir los efectos del siniestro.

**Un muerto y tres heridos**

ORENSE.— Noticias recibidas de Castrelo de Miño, dan cuenta de que en el pueblo de Rejgosa, se ha cometido un crimen víctima del cual resultó Antonio Donis Pereira, que recibió tres balazos, quedando muerto.

También resultó herida gravísima la esposa de éste, llamada Concepción González.

Están igualmente heridos de gravedad José Donis, hijo del fallecido, y Asunción Pereira, tía del finado.

Las causas del crimen parecen ser una discusión surgida por un asunto de unas cepas.

El autor de la muerte de Antonio Donis y de los disparos que hirieron a los restantes es Bernardo Pérez.

## Crónica judicial

**Tribunal de Urgencia**

Ante el Tribunal de Urgencia se celebró ayer en la Audiencia la vista de una causa por delito de tenencia ilícita de armas, instruída en el Juzgado de Ribadeo, contra José Manuel Casas.

El Tribunal dictó sentencia absolutoria.

La defensa estuvo a cargo del licenciado señor Vila López.

**Hurto**

A continuación se vió otra causa por delito de hurto, instruída en el juzgado de esta capital contra Manuel Figueiriño.

El representante del ministerio fiscal solicitó para el acusado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La defensa estuvo a cargo del licenciado señor Fraga.

**Estafa**

Para responder de este delito por el que había sido procesado en el juzgado de esta capital, ocupó ayer el banquillo de los acusados Daniel Otero Blanco.

El fiscal solicitó para el procesado la pena de tres meses de arresto mayor.

La defensa a cargo del letrado señor Correa Calderón, abogó por la absolución de su patrocinado.

**Lesiones**

Seguidamente se vió un causa por lesiones, procedente del juzgado de Sarria, contra Antonio Barreal Rodríguez.

El representante del Ministerio de la ley pidió para el acusado la pena de un año, ocho meses y un día de prisión menor.

Defendió el abogado señor Pardo Menéndez.

* * *

Finalmente se vió otra causa por lesiones, procedente del juzgado de Mondoñedo, contra Francisco Pérez Alvarez, para quien el fiscal pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Estuvo encargado de la defensa el letrado señor Pérez de Guerra.

**Recurso contencioso**

Por don Daniel Vázquez Campo, se ha promovido recurso ante el Tribunal provincial de lo contencioso administrativo, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Taboada, adoptado en 10 de mayo último, acordando requerir al recurrente para que en el término de un día constituya fianza suficiente a responder del importe de un semestre del padrón del arbitrio municipal sobre productos de la tierra, que se eleva a 22.257 pesetas, diez céntimos.

**En la territorial**

Ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial, debieron celebrarse ayer las vistas de los siguientes pleitos procedentes de Juzgados de esta provincia:

Chantada: Don Baldomero Fernández con don Amadeo Vázquez, sobre propiedad de una maquinaria.

Monforte: Doña Dolores López con don Ramón Méndez y otros, sobre declaración de pobreza.

Villalba: Don José Enríquez con la "Unión Ciudadana", sobre declaración de pobreza.

Monforte: Don Ramón Méndez con doña Dolores López, sobre declaración de pobreza.

**Perfumes a granel**
Más de 100 modernos perfumes de colonias, ronquinas y extractos los vende a granel la
DROGUERIA GALAICA
(Frente la Diputación)

## Crónica de sociedad

**LOS QUE VIAJAN**

Se encuentra en Lugo el médico de Trabada, don Antonio Armas.

— Llegó de Monforte la señora doña Avelina Guitián, viuda de Ron con su hija.

## De Enseñanza

**Prácticas de alumnos normalistas**

Con propósito de que al comienzo del próximo curso y los venideros puedan estar debidamente determinadas las escuelas donde han de realizar el año de prácticas los alumnos normalistas, y a fin de que se organicen en la forma más adecuada para que respondan al fin docente que el plan de Escuelas Normales determina, la Dirección general ha dispuesto que se constituya en cada provincia una Comisión formada por el director de la Escuela Normal, el inspector-jefe de Primera enseñanza, un director de una escuela graduada y el jefe de la Sección Administrativa.

En el plazo de un mes estas Comisiones enviarán a la Dirección un proyecto para que en el próximo curso todos los alumnos de la Escuela Normal que estén en período de prácticas puedan tener a su cargo un grado en escuelas que estén en la capital para que la Inspección pueda hacerse por los inspectores y profesores, según ordena el Reglamento de Normales.

En Madrid y Barcelona formarán parte de estas Comisiones los directores de las dos Escuelas Normales que funcionan en dichas ciudades.

**Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Lugo.---Cursillos**

Con esta fecha el Iltmo. señor director general de Primera Enseñanza dirige a esta Sección Administrativa el siguiente telegrama:

"Esta fecha se envía a "Gaceta "Orden Dirección general Primera Enseñanza por la que se señala día 4 mes julio próximo como fecha en que comenzarán toda España cursillos selección para ingreso en Magisterio Nacional. Dicho día a las nueve en punto de la mañana tendrá lugar primer ejercicio. La primera y segunda parte del segundo se efectuará los días 7 y 10 mismo mes, respectivamente."

A efectos de la mayor publicidad he acordado su inserción en estas columnas para conocimiento de los señores cursillistas.

Lugo, 30 de junio de 1936.—El jefe, MANUEL TABOADA.

# La Provincia

## VIVERO

**Vuelta a la normalidad**

El domingo aparecieron las calles de la ciudad sin los grupos de huelguistas que durante todos estos días pusieron una nota de vindicación en la vida cotidiana.

El abastecimiento de leche se hacía en la Casa Consistorial a donde la traían los guardias de Asalto en camionetas.

Casi todos los automóviles habían sido requisados. El pan no faltó.

No hubo violencias, aunque se vuelvan a apuntar en ciertas informaciones tendenciosas sus más y sus menos de exageración.

Van tres huelgas en esta ciudad, sin que en ninguna de ellas se registrara un solo taque a la fuerza pública. Y no se crea que intentamos justificar los procedimientos decisivos de las masas. No. Sólo queremos que se juzque el proceder colectivo de nuestro sector de producción objetivamente.

Tenemos un alto concepto de nuestros deberes periodísticos, por eso condenamos igualmente los excesos del plebeyismo y las rapacidades del capitalismo. Pero en el caso concreto de la situación social de Vivero, queremos que las cosas queden en su verdadero lugar.

Ha terminado la huelga general sin violencias.

Ahora queda esperar que los movimientos huelguísticos no se repitan. Y ojalá que así sea para bien de todos.—**XAVIER.**

## NECROLOGIA

Repentinamente dejó de existir en la mañana del lunes el industrial de esta plaza don Manuel Rodríguez Seoane, persona justamente apreciada por sus excelentes dotes de carácter afable y bondadoso.

Ayer a las once de la mañana se efectuó en la iglesia parroquial de San Pedro el funeral de entierro por su eterno descanso, a cuyo acto asistieron numerosísimas personas.

Descanse en paz su alma y reciban su viuda, hijos y demás familiares la expresión más sincera de nuestra condolencia.

* * *

A las ocho de la tarde del día 28 del próximo pasado mes de junio falleció en su casa de Francelos (Castroverde), a la avanzada edad de ochenta y cuatro años, el señor don Pablo Castedo Fernández.

Ayer se efectuaron en dicha parroquia los actos de su entierro, constituyendo una sentida manifestación de duelo.

Reciban sus hijos y demás familiares nuestro sentido pésame.

## RADIO

**EAJ 68 RADIO-LUGO**

Programa para hoy día 1 de julio.

14: "Himno gallego".—"Rosas de primavera" (canción-serenata), R. Palmerín.—"Por mi camino" (tango), Barcelata.—"La fanciulla del West" (fragmentos), Puccini.—"Los givilanes" (flor roja), Guerrero.—"Los bia sones" (canción del estudiante), Tellería.—"Es tu sonrija" (fox trot), Collins.—"Refle" (java), Berniaux.—14,30: Carteeras teatrales. — Sección del ralioyente. —Música variada.—Servicio metereológico.—15,30: Cierre de estación.

22,30: "Himno gallego".—Noticias de Prensa.—"Tri piesni" (canción rusa), Jaroff.— "Kolj slavenj" (canción popular rusa), Bortnijansky.—"Orfeo y Eurídica" (ballet), Gluck.—"Pique dame" Suppé.—"Una nita d'albees" (fantasía valenciana), Giner.—23,30: Sección del radoyente.—Música de baile.—23,45 Noticias de Prensa.—24: Cierre de estación.

## Extracto del «Boletín Oficial»

El "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día de ayer inserta lo siguiente:

Circular del Gobierno civil, dando cuenta de haber sido nombrado representante de la Sociedad general de Autores de España en el Ayuntamiento de Barreiros, don Vicente Otero López, por cese de don Francisco Moreda, que desempeñaba aquel cargo.

— Relación de nombramientos de maestros interinos hechos por la Junta de Autoridades de Primera enseñanza de esta provincia.

— Edicto del Ayuntamiento de Antas de Ulla, exponiendo el padrón del arbitrio municipal sobre productos de la tierra, industrias y profesiones del corriente año.

— Idem del de Chantada, anunciando el nombramiento de agente ejecutivo para el cobro de los impuestos sobre productos de la tierra, industria y profesiones y sobre bebidas espirituosas don José Carbón.

— Idem del de Puella de Brollón, exponiendo el repartimiento individual para combatir las plagas del campo y el censo de campesinos.

— Cédulas de citación de diversos juzgados de la provincia.

— Indice de las leyes, decretos, órdenes, circulares y demás disposiciones que se han publicado en el pasado mes de junio.

## ESPECTACULOS

**Hoy se presenta en el Teatro Círculo, Montijano con su compañía de comedias**

La veteranía y la experiencia del prestigioso acto Montijano aconsejaron el elevar el nivel artístico de su compañía que a cuando lograba éxitos innúmeros, captó para integrar su elenco figuras de gran relive en nuestro teatro, logrando formar una admirable compañía de comedias.

Fruto lógico y natural de proceder tan loable es la actuación pletórica en triunfos en los principales teatros de la región.

Hoy se presenta en el coliseo de la Alameda con la graciosísima comedia en tres actos de Muñoz Seca "La Plasmatoria".

Los precios no pueden ser más populares: una cincuenta buscas y cuarenta céntimos general.

La empresa nos ruega hagamos constar que la gran demanda de localidades, los encargos seguramente se reservarán hasta las dos de la tarde.

## Banco de España

**Horas de oficina**

Se advierte al público que desde hoy y durante los meses de julio, agosto y septiembre, las oficinas del Banco de España estarán abiertas al público desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

## DE RADIO-LUGO

En la emisión de sobremesa de hoy dará un recital de cante flamenco el joven artista "Niño de la Alegría" acompañado a la guitarra por "Marchena".

## De la Policía urbana

**Precios del mercado de ayer**

Centeno los diez kilos, 3,75 pesetas; maíz, ídem, 4; judías ídem, 4,50; huevos docena, 2; patatas los 50 kilos, 7; manteca kilo, 4,50; tocino ídem, 4,50 pesetas.

**Para el consumo público**

Se sacrificaron en el Matadero público 21 reses vacunas y 3 cabrías. Entraron en la Plaza de Abastos, 1.300 kilos de pescado.

Lugo 30 de junio de 1936.

* * *

NOTA: Por el señor inspector veterinario fué decomisada una res vacuna por no reunir las condiciones debidas para el consumo público.

## ALMANAQUE

Hoy: La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, San Casto, San Martín, obispo, Santa Leonor y San Galo, obispo.

* * *

Sale el Sol a las 4,48 y se pone a las 7,49. La Luna sale a las 4,53 y se pone a la 1,34.

**Restaurant Fornos**
Centollas, langostinos, almejas.
Platos para hoy:
Paella a la valenciana, langosta a la americana, calamares en su tinta, pollo, pichones, solomillo a la broch, chateaubriand a la perigot, cordero con ensalada, bisté a lo Fornos, anguila con guisantes, truchas a la molinera, rosbif a la inglesa, merluza a la gallega, etc. Tarta nupcial, fresas a lo Fornos.
Se sirve a domicilio.

(c) Ministerio de Cultura 2005